



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. IV N° 6 CIUDAD UNIVERSITARIA 21 DE ENERO DE 1980

Aprobada por el Consejo Técnico de la ENTS

## TERNA PARA LA DIRECCION DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

★ La integran, en orden alfabético, los licenciados Yolanda Aguirre Harris Rivera y Nicolás Núñez Chávez, y el doctor Jacobo Salame Jalili

★ En representación del Rector, fue presentada al Consejo Técnico por el Secretario de Rectoría

→ 2

El día de hoy

## SE INICIAN LAS PLATICAS PARA LA REVISION DE SALARIOS DEL PERSONAL ACADEMICO

★ Citatorio a las asociaciones del personal académico de la UNAM

★ Designó el Rector la Comisión que participará por parte de la Universidad

→ 3

Destacado intelectual y profesor universitario

## FALLECIO AGUSTIN YAÑEZ

★ Fue Presidente del Comité Editorial de la UNAM y Director del Seminario de Teoría Literaria de la FFyL, Secretario General del Comité Organizador del IV Centenario de la Universidad Nacional y Coordinador de Humanidades

→ 5

Análisis sobre la actualidad internacional

## LAS POTENCIAS FRENTE A SUS VECINOS

→ 14 a la 18

### ACTIVIDADES ACADEMICAS

Facultad de Contaduría y Administración

● MAESTRIA EN CONTADURIA → 10

### ACTIVIDADES CULTURALES

Facultad de Filosofía y Letras

● TEMPORADA TEATRAL → 8

ENEP Cuautitlán

● MUESTRA PICTORICA ONTOLOGICA 80 → 28

Dirección General de Difusión Cultural-INBA

● PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TEATRO → 30

En este número: LA GACETA DE POSGRADO

Aprobada por el Consejo Técnico de la ENTS

# TERNA PARA LA DIRECCION DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



El ingeniero Gerardo Dorantes da a conocer la terna para director de la ENTS, a los integrantes del Consejo Técnico de ese plantel.

★ La integran, en orden alfabético, los licenciados Yolanda Aguirre Harris Rivera y Nicolás Núñez Chávez, y el doctor Jacobo Salame Jalili

★ En representación del Rector, fue presentada al Consejo Técnico por el Secretario de Rectoría

A nombre del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría, presentó el 18 de enero al Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la terna para designar nuevo director del plantel, misma que fue aprobada por unanimidad.

En orden alfabético, la terna está constituida por la licenciada

Yolanda Aguirre Harris Rivera, el licenciado Nicolás Núñez Chávez, y el doctor Jacobo Salame Jalili.

La terna aprobada por el Consejo Técnico de la Escuela se pondrá a consideración de la H. Junta de Gobierno, misma que designará al nuevo director, en virtud de la renuncia del licenciado Manuel Sánchez Rosado, quien había venido desempeñando el cargo.

La maestra Yolanda Aguirre Harris cursó la carrera de Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; ha cursado estudios sobre Letras Rusas en la Facultad de Filosofía, y ha sido asesora de la Secretaría General de esta Casa de Estudios.

Por su parte, el licenciado Nicolás Núñez Chávez estudió en la Escuela Libre de Derecho, así como en el Instituto Científico y Literario en la Ciudad de Tolu-

ca. Asimismo, se ha desempeñado como trabajador social en la Secretaría de Gobernación; investigador industrial y abogado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y actualmente es profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social de esta Universidad, donde imparte las cátedras de Derecho Constitucional, Derecho Agrario y Problemas Socioeconómicos.

El doctor Jacobo Salame Jalili realizó sus estudios profesionales en la antigua Escuela Nacional de Medicina, y tiene estudios de posgrado en las áreas de neurología, neuropsiquiatría, psiquiatría y especialización en medicina legal. Desde 1968, ha impartido cátedra en diferentes dependencias de la UNAM, destacando la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Medicina, la Escuela de Enfermería y Obstetricia.



El día de hoy

# SE INICIAN LAS PLATICAS PARA LA REVISION DE SALARIOS DEL PERSONAL ACADEMICO

Con motivo de la revisión de salarios del personal académico de la Universidad, en los términos del Título Decimotercero de Condiciones Gremiales del Estatuto del Personal Académico, se cita a las asociaciones del personal académico para iniciar las sesiones el día de hoy, a las 19:00 h, en el 5º piso de la Torre de Rectoría, en las oficinas de la Secretaría General Académica.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad, ha designado a la Comisión que participará en la revisión de salarios por parte de la Universidad y que quedó integrada de la siguiente forma:

Dr. Fernando Pérez Correa, Secretario General Académico, Presidente.

Ing. Gerardo Ferrando Bravo, Secretario General Administrativo.

Lic. Diego Valadés, Abogado General.

C.P. José Romo, Director General de Personal.

Dr. Alejandro Rossi, Director General de Asuntos del Personal Académico.

Lic. Ignacio Carrillo Prieto, Director General de Asuntos Jurídicos.

Lic. Alberto Menéndez, Director General del Presupuesto por Programa.

Lic. Federico Anaya Sánchez, Asesor.

Lic. Felipe Rodríguez Pérez, Asesor.

Lic. Luz Elena Bueno Zirión, Secretaria.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU".  
Ciudad Universitaria, 17 de enero de 1980.

Por acuerdo del Rector

# SE CREA EL CENTRO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS MUSEOLOGICOS

CONSIDERANDO que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene, entre sus funciones, la de organizar y realizar investigaciones;

CONSIDERANDO que la UNAM posee un importante acervo de material museológico, cuyo estudio, organización y conservación son útiles y necesarios para la realización de sus fines;

CONSIDERANDO que nuestra Casa de Estudios cuenta con los recursos humanos suficientes para llevar a cabo investigaciones en el área museológica.

A partir de esta fecha, por acuerdo del Rector de la Universidad,

## SE ACUERDA :

Crear el Centro de Investigación y Servicios Museológicos (CISM).

El Centro dependerá de la Coordinación de Humanidades y estará a cargo de un director nombrado y removido libremente por el Rector de la Universidad. Contará con un Comité Técnico que asesorará y evaluará sus actividades.

El Comité Técnico del CISM quedará integrado por las siguientes personas:

El Coordinador de Humanidades, quien lo presidirá;  
el Coordinador de Investigación Científica;  
el Coordinador de Extensión Universitaria;  
el Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas;  
el Director del Instituto de Investigaciones Estéticas;  
el Director General de Difusión Cultural;  
el Director General del Patrimonio Universitario;  
el Director General de Obras;

el Director del Centro, quien fungirá como Secretario.

El Centro tendrá las siguientes funciones:

El Estudio, clasificación y conservación de colecciones y material museológico existentes en la UNAM.

la coordinación de los museos y galerías dependientes de la UNAM.

La investigación aplicada a proyectos museográficos para el mejor aprovechamiento de sus acervos, así como su publicación.

Asesorar a las diversas dependencias de la UNAM, que lo soliciten, en todo lo relativo a proyectos museográficos.

La formación de técnicos y especialistas en el campo museográfico.

La organización y divulgación de sus actividades.

Ofrecer asesoría museística a las dependencias que lo soliciten, y mantener intercambio cultural y con museos y galerías del país y del extranjero.

Conocer y relacionarse con las dependencias que realizan actividades culturales asociadas a programas museológicos.

Para la realización de sus fines, el Centro de Investigaciones y Servicios Museológicos dispondrá del presupuesto que le asigne la UNAM, y contará con recursos actualmente asignados al Departamento de Museos y Galerías de la Dirección General de Difusión Cultural.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, 21 de enero de 1980.

EL SECRETARIO GENERAL ACADEMICO,

Dr. Fernando Pérez Correa.



Destacado intelectual y profesor universitario

## FALLECIO AGUSTIN YAÑEZ

Agustín Yáñez, destacado intelectual mexicano y profesor universitario, falleció el día 17 del mes en curso, cuando contaba con 76 años de edad, una extensa obra literaria y brillante trayectoria docente y política.

Nacido el 4 de mayo de 1904 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Agustín Yáñez cursó sus primeros estudios en esa ciudad, donde se graduó en la carrera de Licenciado en Derecho en 1929.

Su primer contacto con esta Casa de Estudios fue en 1942, al ingresar como profesor de la cátedra de Teoría Literaria en la Facultad de Filosofía y Letras, donde en 1951 obtuvo una maestría. Cabe destacar que entre sus alumnos se forjaron destacados escritores e intelectuales de gran importancia en la actualidad.

Asimismo, desempeñó diversos cargos en la UNAM, tales como: presidente del Comité Editorial (1944 - 1947), director del Seminario de Creación Literaria en la FFyL, secretario general del Comité Organizador del IV Centenario de la Universidad Nacional (1951), y coordinador de Humanidades, de 1945 a 1952.

Durante su gestión al frente de la Comisión Editorial dirigió las series universitarias Textos de Literatura Mexicana y Obras Completas del maestro Justo Sierra, ediciones especiales para conmemorar el IV Centenario de la UNAM.

Igualmente es importante recordar que el maestro Yáñez fue también miembro del Consejo Universitario en varias ocasiones, función a través de la cual pudo estar más cerca de los problemas de la Institución.

Fuera del ámbito universitario ocupó numerosos cargos públicos, entre los que se encuentran:



jefe del Departamento de Archivos y Bibliotecas de la SEP, gobernador del Estado de Jalisco, consejero de la Presidencia de la República (1959 - 1962); embajador en misión especial ante el gobierno de la República de Argentina (1960); presidente de la Delegación Mexicana ante la XI Asamblea General de la UNESCO (también en 1960); secretario de la Presidencia (1962 - 1964), y secretario de Educación Pública (1964 - 1970), entre otros.

Antes de morir, el maestro Agustín Yáñez era miembro del Seminario de Cultura Mexicana de la Academia Mexicana de la Lengua, la cual presidió desde

1973; asimismo, formaba parte de El Colegio Nacional, donde fueron velados sus restos.

Sus aportaciones a las letras mexicanas son de un valor incalculable, de las cuales se pueden citar *Flor de juegos antiguos*, *El clima espiritual de Jalisco*, *Yahualica*, *La tierra pródiga*, *Las tierras flacas*, *Archipiélago de mujeres*, *Genio y figuras de Guadalajara* y *Al filo del agua*, con la que alcanzó un reconocimiento internacional.

Gracias a esta prolífera creación literaria, en 1973 recibió el Premio Nacional de Letras, así como otros galardones y distinciones.

## SUBDIRECTOR DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES



★ Le dio posesión el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría

El ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría, acompañado del licenciado Raúl Ortiz y Ortiz, director general de Actividades Socioculturales, dio posesión el 18 de enero al ingeniero José Antonio Véjar Nogales como subdirector de esta dependencia universitaria.

Al darle la bienvenida, el licenciado Ortiz y Ortiz manifestó su satisfacción por la designación del ingeniero Véjar, de quien destacó su amplia trayectoria en distintas dependencias de esta Universidad, tales como la Dirección General de Información, de donde fue jefe del Departamento de Edición, así como la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral, donde ocupó el cargo de secretario técnico, hasta el momento de su nuevo nombramiento.

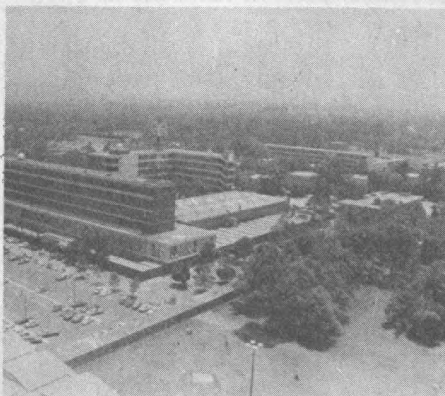
Por su parte, el ingeniero Véjar dijo que la DGAS es una dependencia de servicios que contribuye a la formación profesional y cultural de los universitarios, y ofreció, a la vez, aportar su mayor esfuerzo para la constante superación de esta labor.

Finalmente, agradeció al doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, al ingeniero Gerardo L. Dorantes y al licenciado Ortiz y Ortiz la confianza depositada en él para la nueva labor que le ha sido encomendada.

En la ceremonia estuvieron presentes, además los ingenieros Roberto Arrache, director general de Información, y Alfredo Mustieles, secretario particular del ingeniero Dorantes, así como el licenciado Manuel Cabrera López, coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral.

### En la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez"

#### GRUPO OPERATIVO DE LA ENSEÑANZA



La Facultad de Psicología, a través de la División de Estudios de Posgrado, invita a los estudiantes universitarios a que asistan al Seminario teórico-práctico, de actualización **Grupo operativo en la enseñanza**, el cual será impartido por destacados especialistas, del 25 al 27 de enero, en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez".

Participarán en el seminario los doctores Marcos Bernstein, Enrique Pichón Riviere, coordinador de Enseñanza de la Escuela de Psicología Social de Buenos Aires; Bertha Beristovoy, coordinadora de Grupos Operativos de la Escuela de Pichón Riviere; así como Jaime Winkler y Jorge Cappon, coordinadores de la Facultad de Psicología.

Para mayores informes e inscripciones, los interesados deberán dirigirse al Edificio "B" 2º piso, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Psicología.

### Tienda UNAM

#### AVISO



Se informa que el refrendo de credenciales de la Tienda UNAM se realizará del 20 de enero al 31 de marzo, para lo cual se instalará una mesa a la salida de la Tienda, donde se deben presentar las tres credenciales de la Tienda UNAM, la credencial vigente de empleado y el último talón de cheque.





## CONVOCATORIA A LOS ALUMNOS DE ENEP ARAGON/UNAM

# SEGUNDO PREMIO ANUAL DE LA REVISTA "COYUNTURA" 1980

La Dirección de la Revista "COYUNTURA" a través de su Consejo Editorial como parte de sus actividades para celebrar su Aniversario y con el fin de abrir, impulsar y dar oportunidad a los estudiantes en las páginas de la misma para que expresen sus inquietudes sobre el estudio de los problemas económicos, políticos y sociales que aquejan a nuestro país y al mundo en general; así como al análisis más reciente de las formulaciones y avances de la ciencia económica, se permite convocar a los alumnos de toda la ENEP/Aragón para participar en el CONCURSO ESTUDIANTIL DE ENSAYO E INVESTIGACION ECONOMICA de la revista "COYUNTURA"; mismo que quedará sujeto a las siguientes

### BASES:

- I. Podrán participar únicamente aquellos estudiantes que se encuentran inscritos en el presente semestre en cualesquiera de las Areas de la ENEP ARAGON.
- II. Los trabajos podrán hacerse y presentarse en forma individual y/o colectiva.
- III. Los trabajos podrán hacerse en cualquiera de los siguientes géneros: Ensayo-monografía-Análisis investigación; debiendo tratar aspectos económicos, políticos y/o sociales de México.
- IV. Los requisitos para la presentación de los trabajos son:
  - a) Presentarse escritos a máquina;
  - b) Hasta un máximo de 30 cuartillas;
  - c) Todas las cuartillas serán a doble espacio;

- d) Por cada trabajo se entregará el original más 6 copias;
- e) Todo trabajo deberá presentarse bajo seudónimo, y el nombre del autor o autores deberán ser entregados en sobre cerrado y lacrado.
- V. El Consejo Editorial de "COYUNTURA" fungirá como Jurado Calificador y su fallo será inapelable.
- VI. La Dirección de "COYUNTURA" premiará a los tres primeros lugares mismos que consistirán en:  
PRIMER LUGAR:
  - a) Lote de libros
  - b) Publicación del trabajo en la Revista COYUNTURA.
  - c) DiplomaSEGUNDO LUGAR:
  - a) Lote de libros
  - b) Publicación del trabajo en la Revista COYUNTURA.
  - c) DiplomaTERCER LUGAR:
  - a) Publicación del trabajo en la Revista COYUNTURA.
  - b) Diploma
- VII. Se concederá un diploma a los trabajos escritos que a juicio del jurado merezcan Mención Honorífica.
- VIII. La entrega de premios y diplomas se realizará en el mes de abril de 1980, en ceremonia especial en el día y hora que se dará a conocer oportunamente y por los medios comunes.
- IX. Las inscripciones quedan abiertas con la aparición de la presente Convocatoria, debiendo hacerse con las señoras Paula Martínez, Concepción Ramírez y Melani González, en la Coordinación de Economía, y la cerrarán el día 15 de marzo de 1980 a las 20:00 h.
- X. La Dirección de la revista se reservará el derecho de resolver en definitiva sobre cualquier punto dudoso de las bases.

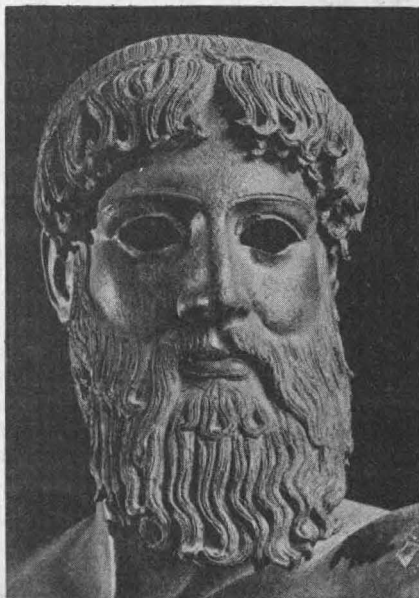
### ATENTAMENTE,

San Juan de Aragón, Estado de México, 15 de enero de 1980  
Por el Consejo Editorial  
Lic. Gustavo Esteve

Por la Dirección de la Revista  
Lic. José Ricardo Ramírez Brun.

## Facultad de Filosofía y Letras

### TEMPORADA TEATRAL DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA DRAMATICA



Los alumnos del Departamento de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras invita a la temporada teatral que se llevará a cabo del 25 de enero al 2 de marzo en el Teatro de CU (anexo a Arquitectura), de acuerdo con el siguiente

### PROGRAMA:

**Silencio pollos pelones...**, de Emilio Carballido, bajo la dirección de José Luis Domínguez; 25 al 27 de enero, a las 17:00 h.  
**Los trucos piadosos**, de Filadelfo Sandoval, bajo la dirección de él mismo; 1º, 2, 3, 8, 9 y 10 de febrero, a las 17:00 h.  
**Prometeo encadenado**, de Esquilo; versión y dirección de Javier Alcázar; 14 a 17 de febrero, a las 17:00 h.  
**45 momentos**, selección de textos y dirección de Marcela Rodríguez; 21 a 24 de febrero, a las 17:00 h.  
**El señor Puntilla y su criado Matti**, de Bertolt Brecht; 28 de febrero de 2 de marzo, a las 17:00 h.  
Asimismo, la Coordinación del Colegio de Filosofía de la misma Facultad invita al ciclo de conferencias **El fetichismo en Marx y en Freud**, el cual será dictado por el doctor León Rozitchner, investigador de la Universidad Central de Venezuela.  
Durante las sesiones se desarrollarán los temas: **La teoría de la subjetividad en la obra de Marx; El aparato psíquico en Freud. La psicología como ciencia histórica; El malestar en la cultura y la génesis histórica del yo; Las masas y la estructura subjetiva; El problema de la actividad colectiva: las instituciones y la subjetividad; Las instituciones y la creatividad histórica, y El problema del subdesarrollo y la subjetividad, entre otros.**



## COLOQUIO DE MATEMATICAS APLICADAS



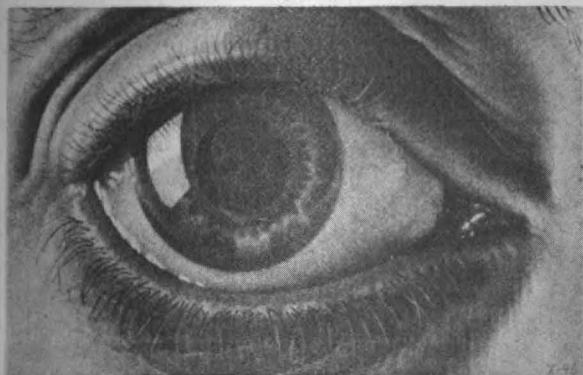
El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas invita al **Coloquio de matemáticas aplicadas**, que se llevará a cabo a las 18:00 h. en el salón 402 del propio Instituto, de acuerdo con el siguiente

### PROGRAMA:

- Enero 23 **Killing tensors and separation of variables**, por E.G. Kalnins, de la Universidad de Waikato, Nueva Zelandia.
- Enero 30 **El uso de desigualdades variacionales en la solución de problemas de bombeo**, por H. Fetter, del IIMAS.
- Febrero 6 **Un método de interpolación en dos dimensiones y su aplicación al registro de imágenes digitales**, por M. Garza, del IIMAS.
- Febrero 13 **Well posed and ill posed problems in mathematics**, por F. John, del Courant Institute.

### Filmoteca de la UNAM

## PASADO, PRESENTE Y PERSPECTIVAS DEL CINE ARGENTINO



La Filmoteca de la UNAM informa que a partir del día 21 del presente se iniciará un ciclo de conferencias a cargo del crítico argentino Salvador Sammaritano, bajo el rubro general **Pasado, presente y perspectivas del cine argentino**.

Durante el ciclo, el cual tendrá lugar en el Auditorio del Centro Médico de Ciudad Universitaria, se proyectarán diversas películas representativas de distintos momentos de la cinematografía argentina.

Las cintas que se exhibirán son **Tres veces Ana**, de David José Kohon; **Los de la mesa diez**, de Simón Feldman; **Torre Nilsson**, de Alejandro Sederman; **Imágenes del pasado**, de Guillermo Fernández Jurado; **Filiberto**, de Mauricio Perú; **Quilino**, de Jorge Preloran, y **Grabado argentino**, de Simón Feldman. Las proyecciones tendrán lugar los días 21, 23, 25, 28 y 30 de enero de 1980.

Para mayores informes e inscripciones, los interesados pueden dirigirse a la dirección de la Filmoteca, sita en la calle de Filosofía y Letras N° 80, o a los teléfonos 550-52-15, extensiones 3158 y 3350, y 550-46-95.

### En la ENEP Zaragoza

## PRIMER CURSO PARA INSTRUCTORES DE PRACTICAS DE LABORATORIO DE FARMACOLOGIA



Terminó con éxito el **Primer Curso para Instructores de Prácticas de Laboratorios de Farmacología**, impartido en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza a finales del pasado año.

El evento comprendió la revisión de todas las sesiones prácticas relacionadas con el área de Farmacología de las carreras de Medicina, Odontología y QrB, que se imparten en esa Escuela. La evaluación final del curso tuvo lugar el día 11 de diciembre pasado.

Con base en los resultados del mismo y en el entusiasmo que se observó tanto en los maestros como en los alumnos, la Sección de Farmacología de la Escuela ha previsto la realización anual de esos cursos.

## CICLO DE CONCIERTOS EN LA ENEP ZARAGOZA



**conciertos de música clásica.** En esa oportunidad se presentó la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria, bajo la dirección de su titular, el maestro Uberto Zanolli.

A su turno, el día 10 actuó la Orquesta Filarmónica de la UNAM, bajo la dirección del maestro Armando Zayas, en un concierto didáctico narrado por Margarita Sáinz. Al mismo asistieron el doctor Fernando Herrera Lasso, director del plantel; el doctor Efraín Shor, secretario académico, la señora Lillian B. de Rivera Torres, jefa de la Unidad de Extensión Universitaria, y la señora Yolanda Francolugo, jefa del Departamento de Actividades Socioculturales.

Para los días 16, 23 y 30 del presente mes están previstos otros conciertos, en los cuales actuará la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria.

El pasado nueve de enero se inició, en el Auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, la **Temporada de**

## SE INICIARA LA MAESTRIA EN CONTADURIA

★ Prioritario, elevar el nivel académico

En el presente año escolar se iniciará la maestría en Contaduría, una vez que sea terminado el proceso de formalización de ésta, anunció ayer el actuario y maestro en administración Rigoberto González López, jefe de la División de Estudios de Posgrado de

También se incorporaron al programa varios investigadores y se están generando una serie de posibilidades para obtener apoyos financieros que garantizan la realización plena de las investigaciones que se están realizando, así como aquellas que están en proyecto.

En el mes de noviembre, el Consejo Universitario aprobó la especialización de Comportamiento Organizacional. Del mismo modo se concluyeron los trabajos referentes al plan y programas de estudio de las maestrías en Administración y en Contaduría; ambos programas se elaboraron tomando en consideración el consenso de maestros, alumnos y profesionales distinguidos en esos campos, así como de las autoridades, lo cual garantiza su éxito, dado que fueron concebidos y estructurados en función de las condiciones y necesidades existentes.

En el renglón administrativo de la División se ha ido paulatinamente dando satisfacción a las diversas demandas, y se sistematizarán por computadora las labores administrativas reiterativas o respectivas.

Entre los cursos que se imparten en esta dependencia, se hallan el doctorado en Administración, maestrías en Administración, Propedéuticos, Organizaciones con Formación de Investigación y Docencia, Contaduría, Atención Médica y de Hospitales y cursos de homogeneización.

En cuanto al Centro de Actualización Profesional en Administración y Contaduría, el maestro González López hizo el anuncio de la próxima inauguración del edificio que albergará sus nuevas instalaciones.



Vista parcial de la reunión que tuvo verificativo en la Facultad de Contaduría y Administración, con motivo del informe anual de actividades.

la Facultad de Contaduría y Administración, en su informe anual de actividades.

Entre los objetivos para 1980 destaca el de fortalecer y consolidar los cursos ya existentes y establecer en orden prioritario la elevación del nivel académico.

Asimismo, se pondrá en marcha la especialización de Comportamiento Organizacional y se formalizará el nuevo plan de estudios de la maestría en Administración. En áreas de doctorado se continuará incrementando la capacidad de investigación con recursos propios de la Institución y con recursos provenientes del sector público.

Se formarán grupos dirigentes de investigaciones a niveles estratégicos y se implementará un

sistema administrativo computarizado dentro de la propia División. Se contempla también que aumente el número de graduados con relación a los años anteriores y se fortalezca la situación financiera actual, con la finalidad de presentar opciones para la ampliación de la misma.

Por otra parte, dijo el maestro González López, en 1979 hubo un proceso de cambio y consolidación tanto en el ámbito académico como en el administrativo.

En materia académica se lograron éxitos considerables, dado que en el doctorado se obtuvo el apoyo necesario para otorgar becas de tiempo exclusivo a los alumnos, lo que incrementa la capacidad de este curso en el campo de la investigación.



# LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, CAUSA PRINCIPAL DE MUERTE EN MEXICO

Las enfermedades transmisibles siguen siendo la causa principal de muerte en México, ya que sólo las neumonías, influenza y otro padecimiento del aparato respiratorio, así como las infecciones generales, constituyeron el 31.2% del total de las causas de defunción en 1975.

Así lo manifestó el doctor Eleuterio González Carbajal, jefe del Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina, al poner en marcha en días pasados el ciclo de conferencias en torno a la medicina social, preventiva y salud pública en el Auditorio Salvador Allende de esa Facultad.

En su disertación titulada **Diagnóstico de la salud en México**, el especialista señaló que las causas más específicas de defunción en la población general presentan una mezcla equilibrada de enfermedades transmisibles y las de tipo degenerativo y accidentales.

Explicó que las primeras están ligadas al mal saneamiento como son las neumonías, diarreas y bronquitis; las segundas se encuentran vinculadas con el aumento en la esperanza de vida, como los tumores malignos, enfermedades del corazón y cerebrovasculares y las últimas son consecuencia de la industrialización y el urbanismo.

Asimismo precisó que las neumonías, diarreas y las causas de mortalidad perinatal, ocupan como hace cincuenta años, los primeros lugares como causa de defunción en la población general.

Más del 50% de las muertes de niños menores de un año, afirmó, son debidas a enfermedades transmisibles; pero casi el 20% corresponden a la mortalidad perinatal, ocurrida en las primeras semanas de vida y citó la asfixia y prematuridad, entre otras. El resto, agregó, son producidas por las enfermedades del corazón, anomalías congénitas y accidentes.

Explicó, más adelante, que en-

- ★ Dio inicio el ciclo de conferencias sobre medicina social, medicina preventiva y salud pública
- ★ El doctor Eleuterio González Carbajal disertó sobre el Diagnóstico de la Salud en México



Aspecto de la reunión que tuvo lugar en el Auditorio Salvador Allende, al iniciarse el ciclo sobre medicina social, preventiva y salud pública.

Finalmente, el doctor González Carbajal refirió que la muerte en la edad madura, comprendida entre los 45 y los 64 años, es definitivamente causada por pa-

tre los niños en edad preescolar y escolar, las enfermedades infecciosas predominan, y los accidentes, las avitaminosis, deficiencias nutricionales y las anemias ocupan ya un lugar importante.

En el grupo de jóvenes, comprendidos entre los 15 y los 24 años, las principales causas de la muerte son los accidentes, enfermedades del corazón, y enfermedades infecciosas, tales como neumonías y enteritis, entre otras dolencias diarreicas, la tifoidea, paratifoidea, y diferentes salmonelosis.

Por otra parte, informó que en los adultos jóvenes, de 25 a 44 años, las enfermedades infecciosas pasan a un plano secundario como causa de muerte; los accidentes y las enfermedades degenerativas ocupan el primer lugar, e incrementan su frecuencia los padecimientos ligados al embarazo.

decimientos degenerativos como son los tumores malignos, enfermedades del corazón y cerebrovasculares, tales males aumentan en las personas que rebasan los 65 años y se acentúan las enfermedades infecciosas en el aparato digestivo y respiratorio.

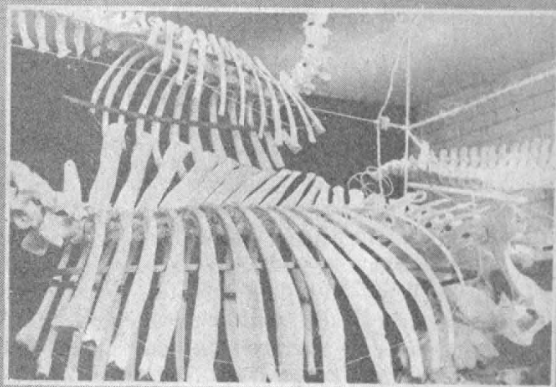
Momentos antes de dictar la conferencia, el doctor Eleuterio González Carbajal inauguró la exposición sobre aspectos de salud que organizó el Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública en coordinación con el departamento de investigación del mismo, y el equipo de audiovisuales de la Facultad de Medicina.

En el acto estuvieron presentes, además, la doctora Julieta García, jefa de la Coordinación de la Enseñanza en la Facultad de Medicina y el doctor Alonso Baraona, jefe de la Unidad de Educación para la salud.

Entrevista con los MVZ  
Gustavo Franco Fragozo y  
María Inés Izaguirre

# LA ANATOMIA ES FUNDAMENTAL EN LA FORMACION DEL VETERINARIO

- ★ Trascendente función del MVZ en la inspección sanitaria
- ★ Es probable que en el futuro se consuman especies animales poco comunes



El veterinario responsable de la inspección de productos de origen animal para el consumo de la población desarrolla una labor social muy importante, en donde sus conocimientos sobre anatomía son fundamentales para poder determinar si ese tipo de alimentos están aptos o no para su consumo.

Expresó lo anterior el MVZ Gustavo Franco Fragozo, subjefe del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, al ser entrevistado acerca de la importancia de esa especialidad en la conformación profesional de los veterinarios.

Indicó que la enseñanza de la anatomía es trascendente para el profesionista que se dedica a cualquiera de las ramas de la veterinaria, como es el caso de la cirugía clínica de pequeñas o grandes especies, en donde todo tratamiento o diagnóstico se efectúa desde un punto de vista anatómico.

Al respecto, el especialista mencionó como ejemplo que los conocimientos anatómicos permiten determinar mediante la simple observación de la glándula mamaria de una vaca, las cualidades y características de su producción láctea.

Después de explicar que una canal se denomina así al animal cuando ha sido desprovisto de su cabeza, piel, extremidades inferiores y vísceras, y se le ha partido a la mitad para su mejor inspección sanitaria, señaló que ésta debe realizarse en forma adecuada para tratar de evitar enfermedades infecciosas y parasitarias, porque frecuentemente se dan casos fraudulentos con canales procedentes de perros en canales de ovejas o carneros.

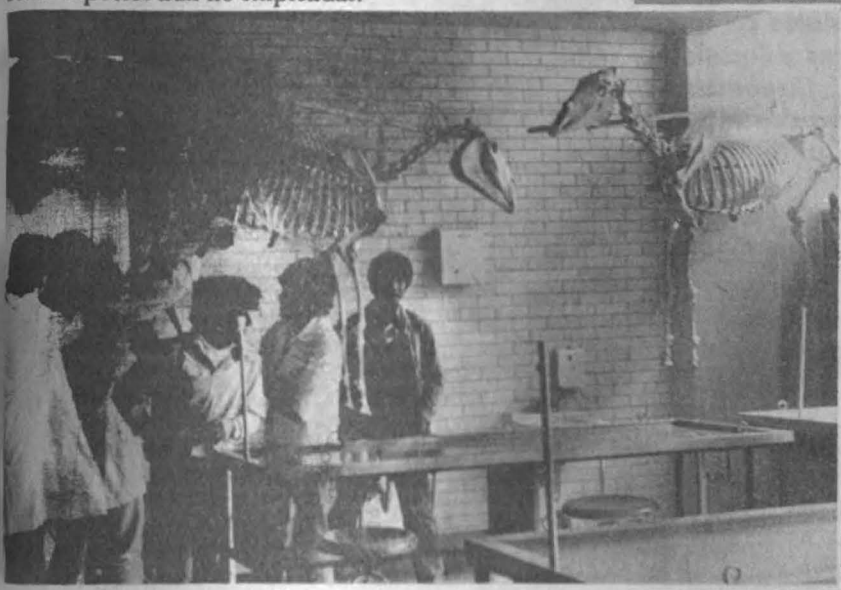
En este sentido, indicó que no sólo se produce un fraude higiénico, sino también económico, como lo es referente en la preparación de algunos alimentos procesados con vinagre (la pata de puerco) o los denominados embutidos (salchichas, longanizas), los cuales son elabo-



rados con mezclas de estructuras de animales caninos o equinos.

Lo anterior, apuntó, representa un peligro en el sentido de que las especies caninas no son inspeccionadas, y aunque en algunos casos los equinos sí lo son, éstos no están considerados para el consumo humano, pues "si se aceptaran como tal y bajo control sanitario, sólo pueden producir alteraciones ligeras como 'diarreas' a quienes no estén acostumbrados a comerlo".

De esta manera, indicó que el conocimiento de la morfología también puede ser utilizado en beneficio del hombre, porque dentro de las normas de higiene y ante las actuales crisis socioeconómicas se puede aceptar en el futuro, como algo común el preparar guisos con roedores u otras especies aún no empleadas.



Por otra parte, la MVZ María Inés Izaguirre, jefa del Departamento de Anatomía de la misma facultad, dijo que el veterinario interesado en esta área de su profesión debe estar preparado para el aprovechamiento de la proteína animal a cualquier nivel y dentro de las normas higiénicas correspondientes.

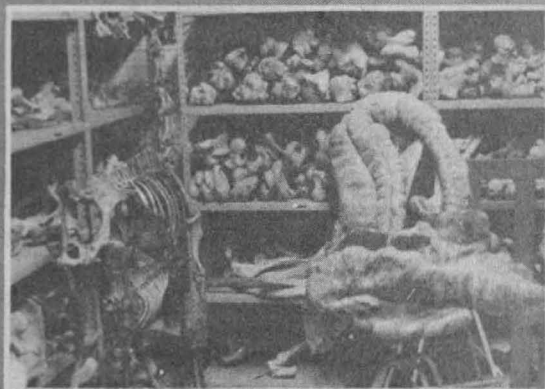
Mencionó que ciertos sectores de la población tienen que cocinar especies poco comunes, y citó que en Tamaulipas se consume cecina de burro; en Guerrero comen iguanas; en Tabasco y Chiapas mono, y rata de campo en las poblaciones rurales.

Señaló que los veterinarios pueden ser valiosos auxiliares en la solución de los problemas alimentarios de origen animal, ya que gracias a su formación profesional pueden brindar asesoría, fundamentalmente en la cría de especies pequeñas, porque su mantenimiento no representa demasiadas dificultades.

Asimismo, indicó que la labor del anatomista no sólo se limita propiamente a una área sino también se enfoca a otras como la **teratología**, misma que estudia las mutaciones con que nacen algunos animales por problemas genéticos, por ejemplo especímenes con dos cabezas o tres ojos.

El estudio de la teratología, afirmó, puede ser aprovechado para dictar leyes de presentación biológica y buscar soluciones cuando surja algún caso similar en los seres humanos, como ha sido el de los niños **talidomídicos**, quienes nacen afectados debido al uso de tranquilizantes durante el periodo de gestación.

Finalmente, la Jefa del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia expresó que la morfología es la base de la pirámide de conocimientos que pueda tener un veterinario y de ahí la importancia de sus estudios.



## LAS POTENCIAS FRENTA A SUS VECINOS

- ★ Entrevista con el doctor Leopoldo González Aguayo, coordinador del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- ★ Las grandes potencias, dispuestas a pasar por encima del Derecho Internacional para proteger su primacía geopolítica
- ★ México interviene con madurez y oportunidad en los foros internacionales, subrayó el especialista en asuntos diplomáticos



### El caso de México como vecino de los Estados Unidos

En su calidad de vecino de los Estados Unidos de Norteamérica, México ha encontrado las fórmulas para resolver sus conflictos en forma pacífica, evitando así, sólo relativamente, los embates de los grupos más reaccionarios del gobierno de la Casa Blanca, planteó el doctor González Aguayo.

Explicó que los grupos económicos fuertes de los Estados Unidos han pretendido, durante 130 años o más, tener en México un territorio "colchón pro-yanki", y agregó que jamás ha existido buena voluntad de parte del gobierno norteamericano hacia el país, como tradicionalmente lo han sostenido sus políticos en campaña electoral; prueba de ello es el argumento utilizado por el ex-embajador norteamericano en México, Patrick Lucey para renunciar a su cargo en la misión diplomática. Lucey afirmó que su renuncia obedeció a cuestiones de decencia, ya que jamás estuvo de acuerdo en que México fuera considerado como débil o manipulable, como algunos grupos de poder estadounidense han pretendido calificarlo.

La situación desventajosa en que se encuentran aquellas naciones situadas geográficamente en los límites fronterizos de las grandes potencias que dominaron al mundo al término de la Segunda Guerra Mundial exhibe el desequilibrio existente entre los países poderosos y los pueblos que, al afrontar conflictos internos, proveen a las naciones imperialistas del pretexto para ejecutar intervenciones militares hacia las zonas de influencia hegemónica.

Así lo expresa el doctor Leopoldo González Aguayo, coordinador del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quien cuenta con 25 años de experiencia en el campo de los asuntos diplomáticos.

El doctor González Aguayo ha escrito numerosos trabajos en los que estudia las

relaciones internacionales, algunos de los cuales han sido publicados en la revista **Cuadernos americanos**, de la Editorial Libros de México. En la edición correspondiente a los meses de marzo y abril de 1979, esa revista publicó una nota titulada **Las relaciones entre países vecinos: el Estado o la situación de conflicto**, y en la edición de julio y agosto del mismo año escribió el artículo **Los vecinos de las grandes potencias, desde un punto de vista menos formal**.

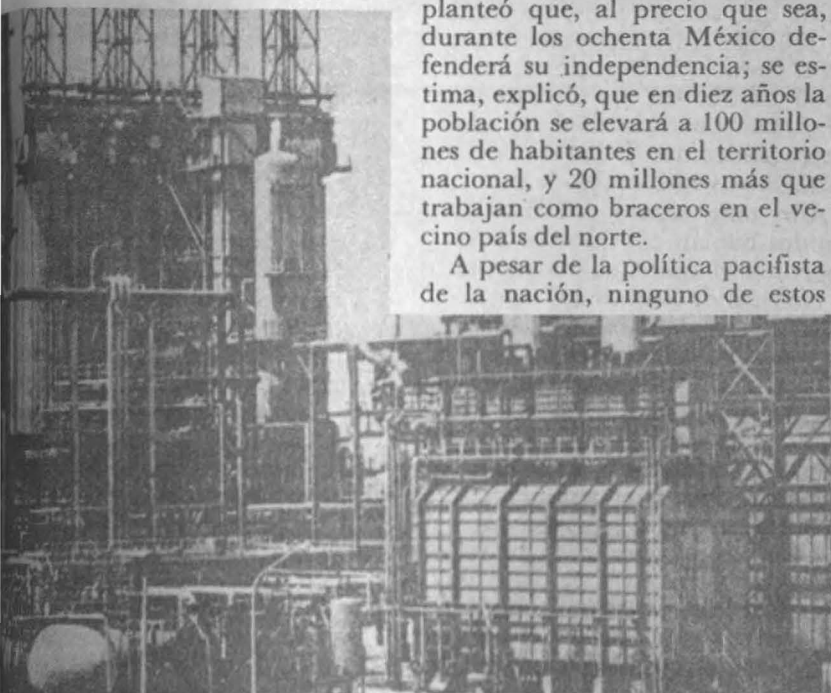
El catedrático concedió una entrevista a GACETA UNAM, durante la cual señaló que cuando las grandes potencias ponen en juego sus intereses están dispuestas a pasar por encima de las normas del Derecho Internacional para proteger su primacía en los asuntos de la geopolítica.

El doctor González Aguayo manifestó también que si algún pueblo ha sufrido por causa de los norteamericanos, éste no ha sido solamente Viet-Nam; tam-

bién México estuvo marginado durante décadas del crédito de los financieros del vecino Estado pero el país, aclaró, ha sabido aprovechar la totalidad de su



recursos y, sin ayuda, alcanzó una etapa tal que lo pone en situación de resolver todos los antiguos problemas de marginación, hambre, vivienda, energía, etcétera, en un plazo no mayor de 10 años contados desde 1979.



### Adecuada política exterior de México

En relación con la política exterior mexicana, el investigador planteó que, al precio que sea, durante los ochenta México defenderá su independencia; se estima, explicó, que en diez años la población se elevará a 100 millones de habitantes en el territorio nacional, y 20 millones más que trabajan como braceros en el vecino país del norte.

A pesar de la política pacifista de la nación, ninguno de estos

samente lo que los norteamericanos dicen que son, y en este momento sería sorprendente que sus gobernantes mantuvieran otra línea no nacionalista. Para México, subrayó, ser vecino de Estados Unidos significa la relevancia en los asuntos internacionales; de no haber sido así, los analistas de asuntos diplomáticos no hubieran logrado la madurez que se exhibe cada vez que México interviene en los foros internacionales.

El gobierno ha enfrentado a las potencias haciendo alarde de valor y nacionalismo, tal como lo hubieran esperado Venustiano Carranza o Lázaro Cárdenas en sus tiempos, apuntó el investigador. Hoy, el régimen se mueve adecuadamente, con gran imaginación, hacia la respuesta a todos los problemas internos del subdesarrollo. Los asesores de la Presidencia de la República y su Cancillería han obrado con amplio conocimiento, para bien de la diplomacia nacional.

Otra de las cualidades de la política externa de México, opinó el especialista, ha sido la oportunidad con que se han hecho pronunciamientos en diversos foros y distintas épocas, en contra del armamentismo o de las intervenciones de las potencias en las naciones que les interesan estratégicamente.

Lo más reciente ha sido el discurso del licenciado Porfirio Muñoz Ledo en el órgano supremo de las naciones, la ONU, cuando exigió, no por medio de la política interna, sino a través del Consejo de Seguridad de las Naciones, la salida inmediata de las tropas soviéticas que ocuparon territorio afgano, afirmó el entrevistado.

Los desmentidos de la buena fe estadounidense hacia México pueden ser verificados si se examina la censura que hicieran diversos sectores del país vecino al recibir la noticia de una alza en el precio de los recursos petroleros de exportación; los países miembros de la OPEP hacen lo mismo en defensa de sus intereses prioritarios, y éste es el mismo caso de México, subrayó el doctor González Aguayo.



A través de la historia de las naciones, señaló, se han registrado más de 50 intervenciones armadas en México, aunque en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos solamente se han reconocido 14. Uno de los volúmenes existentes en ese centro de documentación se titula *Invasiones armadas a México*, informó el doctor González Aguayo.

120 millones de seres estará dispuesto a permitir una penetración extranjera en el territorio mexicano. Además, los 20 millones de emigrados por razones laborales constituirán un factor determinante al momento de convertirse en electores en el seno de una nación vecina.

Las relaciones de México con los Estados Unidos no son preci-

No sólo el discurso de Muñoz Ledo ha sido trascendente, señaló, sino también el pronunciado por Cárdenas en el momento en que la URSS invadió, hace 42 años, a la República de Finlandia; y cuando, en 1944, Adolfo Hitler se adjudicó la posesión austriaca, México también protestó enérgicamente.

### México ante el Consejo de Seguridad de la ONU

El advenimiento de la República Mexicana como miembro latinoamericano no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas brinda una valiosa oportunidad para que el país actúe como mediador y tenga oportunidad de establecer el diálogo entre los países más radicales del orbe, cuyas relaciones atraviesan una etapa de notorio desequilibrio.

El doctor Leopoldo González Aguayo planteó que se debe mantener cordura y moderación en la intervención dentro de los debates y las votaciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El ingreso a este Consejo de las Naciones brinda también a México algunos instrumentos utilizables para el mantenimiento de la paz mundial, en un momento en que se especula con la amenaza de una nueva Guerra Mundial. Seguramente, afirmó, los Estados Unidos no desatarán este conflicto por la defensa de Afganistán; en cambio, lo harían al momento de que otra potencia ejecutara una intervención similar en cualesquiera de los países latinoamericanos que conforman un bloque capitalista opuesto a la democracia popular conocida como socialismo y comunismo.

El doctor González Aguayo expresó también su opinión acerca de la alianza que pretenden la República Popular China y los Estados Unidos de Norteamérica. Dijo que en el teatro internacional, las potencias deben igualar fuerzas con respecto de los despliegues expansivos de la URSS, sobre todo en el territorio asiático,

co, en donde poco a poco los soviéticos han alcanzado victorias estratégicas que los colocan por encima de los países capitalistas aliados con los Estados Unidos.

Por otra parte, dijo, es importante que sea México y no Cuba el representante latinoamericano en el Consejo de Seguridad, sobre todo porque en los últimos dos años han ocurrido diversos malentendidos entre la Unión Soviética, Cuba y la Casa Blanca.

Aún más, señaló, los Estados Unidos habían considerado poco oportuno el que Cuba ingresara al Consejo de Seguridad, sumándose al resto de países socialistas; por ello, crearon artificialmente un clima de opinión desfavorable, merced al cual fue imposible que la representación castrista venciera en los 156 procesos electorales en los cuales compitió con Colombia.

La propuesta de que fuera México una alternativa de solución resultó conveniente tanto a los Estados Unidos como al resto de los países latinoamericanos; se votó por 133 sufragios a favor de México, con lo cual se dio respuesta al problema de la representación latinoamericana en el Consejo de Seguridad.

El órgano está integrado por cinco miembros permanentes: Estados Unidos, URSS, Francia, Inglaterra y la República Popular China; esta última potencia representa a una cuarta parte de la humanidad: la raza amarilla.

Al retomar el asunto de México, el doctor González Aguayo dijo que el representante del gobierno norteamericano logró una intensa presión sobre Colombia para que erosionara la capacidad cubana de llegar al Consejo de Seguridad y, finalmente, Estados Unidos consiguió sus objetivos al obligar a Cuba, mediante el consenso americano, a retirar su candidatura.

### Conclusiones

En la última parte de esta entrevista el investigador señaló las principales conclusiones a que ha llegado. En un apéndice se

consignan los vecinos, inmediatos y cercanos, de la URSS, la República Popular China y los Estados Unidos, así como los conflictos entre cada uno de ellos y sus vecinos; los tres casos son tratados con metodologías similares con el propósito de observar un modo más claro las tendencias históricas.

Entre otras, se destacan las siguientes conclusiones:

1. Los conflictos entre estados vecinos están determinados en medida principal por la posición e intereses de las élites dirigentes.
2. La posición y actuación de la élite dirigente variará según se trate de élites en estados de estructura desarrollada o subdesarrollada que deberán enfrentarse a élites vecinas con estructuras igualmente variables, desarrolladas o subdesarrolladas.
3. En la época actual, frente a una situación de conflicto, las élites de estados de estructura subdesarrollada que se enfrentan entre sí, tiene más altas probabilidades de derivar hacia posiciones radicalizadas, que si el conflicto o amenaza del mismo sobreviene entre actores de estructura desarrollada.
4. en caso de conflicto o amenaza del mismo entre un estado de estructura desarrollada frente a uno de estructura subdesarrollada, existe un marcado desequilibrio en favor del primero, quien obviamente aprovechará sus ventajas, pudiendo inclusive ahogar, a través de la red de intereses normalmente entretijidos, las iniciativas más radicales de su rival más débil, en el seno mismo del aparato de las decisiones políticas de este último.
5. La ideología política que acompaña a las élites de los estados vecinos, de cualquier nivel de desarrollo en su estructura interna, no se convierte en factor suficientemente capaz de imponerse al grado de evitar los conflictos.



16  
 ni aún en el caso de que las élites que deban enfrentarse sean afines ideológicamente. La ausencia de diferendos y conflictos no está determinada por la afinidad político-ideológica de las élites reinantes en un momento dado, sino por el equilibrio que

maciones revolucionarias, no sería remoto que, durante la época más álgida de los cambios internos, algunos de los nuevos dirigentes se dejaran fácilmente seducir por ímpetus tendientes a desbordar sus propias fronteras para llevar a cabo procesos similares de

vecinos, usarían, a su vez, la simple sospecha de la amenaza en tal sentido para actuar en su contra, posición que inclusive utilizarían como principio de seguridad tanto los revolucionarios como los tradicionalistas estimulando finalmente posiciones conflictivas.



#### ANEXO 1: VECINOS DE LA URSS

##### 1. De contigüidad geográfica

Actor	Kms <sup>2</sup> de Sup.	Años <sup>2</sup>
1. 1. Corea del Norte	120,500	
1. 2. RP China	9,560,000	1969
1. 3. Mongolia	1,565,000	
1. 4. Afganistán	648,000	
1. 5. Irán	1,648,000	1946
1. 6. Turquía	780,500	
1. 7. Rumania	237,500	
1. 8. Hungría	93,000	1956
1. 9. Checoslovaquia	128,000	1945, 1968
1.10. Polonia	312,500	1953
1.11. Finlandia	337,000	1940
1.12. Noruega	324,200	

##### 2. Cercanos a la vecindad geográfica<sup>2</sup>

2. 1. Japón	370,000	1945
2. 2. Corea del Sur	98,000	
2. 3. India	3,044,700	
2. 4. Pakistán	800,000	
2. 5. Irak	449,000	
2. 6. Siria	185,000	
2. 7. Bulgaria	111,000	1941, 1945
2. 8. Yugoslavia	256,000	1948
2. 9. Austria	84,000	1945
2.10. RFA	248,000	1941, 1945
2.11. RDA	108,000	1941, 1945, 1953
2.12. Suecia	450,000	
2.13. E.U. de A.	9,363,000	

1 Las fechas corresponden a los años en que han ocurrido conflictos armados o graves diferendos con intervención de la gran potencia.

2 Entendemos por "vecindad" geográfica la situación que se desprende del hecho de que el territorio físico de dos Estados si bien no mantiene contigüidad se encuentra separado ya sea sólo por un espacio cubierto de agua no muy extenso o por el territorio o porciones de territorio, igualmente no muy extensos, pertenecientes a Estados contiguos.

logren de los respectivos intereses.

En el caso de que entre alguno de los estados vecinos sobrevenga un proceso de transfor-

cambio dentro de países vecinos arrastrando lo que considerarían, con cierta ligereza, problemas similares; por otra parte, las élites de los actores

7. En caso de que el Estado revolucionario enfrentara a un vecino más desarrollado, seguramente la dirigencia de

## ANEXO 2: VECINOS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

### 1. De contigüidad geográfica

Actor	Kms. <sup>2</sup> de Sup.	Años <sup>2</sup>
1. 1. Corea del Norte	120,500	1950-1952
1. 2. URSS	22,402,000	1969
1. 3. Mongolia	1,565,000	
1. 4. Afganistán	648,000	
1. 5. La India	3,044,700	1962
1. 6. Nepal	141,000	
1. 7. Bután	47,000	
1. 8. Sikkim <sup>3</sup>	7,000	
1. 9. Birmania	678,000	1968
1.10. Laos	236,800	
1.11. Vietnam	330,000	

### 2. Cercanos a la vecindad geográfica<sup>2</sup>

2. 1. Corea del Sur	98,000	
2. 2. Japón	370,000	
2. 3. Taiwán	36,000	1960
2. 4. Cambodia	181,000	
2. 5. Tailandia	514,000	
2. 6. Malasia	330,000	
2. 7. Singapur	581	1974
2. 9. Indonesia	1,904,000	1965
2.10. Bangla Desh	150,000	
2.11. Pakistán	800,000	
2.12. Irán	1,648,000	

1 Idem, Anexo 1.

2 Idem, Anexo 1.

3 El pequeño territorio del Reino de Sikkim fue anexado unilateralmente por la India el 6 de septiembre de 1974, no obstante las protestas del monarca y de la RPCh.

## ANEXO 3: VECINOS DE ESTADOS UNIDOS

### 1. De contigüidad geográfica

Actor	Kms. <sup>2</sup> de Sup.	Años <sup>2</sup>
1. 1. Canadá	9,976,000	
1. 2. México	1,972,000	
2. Cercanos a la vecindad geográfica <sup>2</sup>		
2. 1. Cuba	114,500	1960
2. 2. R. Dominicana	49,000	1965
2. 3. Haití	27,750	
2. 4. Jamaica	11,000	
2. 5. Guatemala	109,000	1954
2. 6. El Salvador	21,000	
2. 7. Honduras	112,000	
2. 8. Belice	23,000	
2. 9. Nicaragua	130,000	
2.10. Costa Rica	50,700	
2.11. Panamá	75,600	1964
2.12. Colombia	1,138,000	
2.13. Venezuela	912,000	
2.14. Trinidad y Tobago	5,000	
2.15. Barbados	430	
2.16. Dominica	751	
2.17. Guyana	213,000	1962
2.18. Surinam	143,000	
2.19. Terr. Franceses del Caribe	93,000	
2.20. Terr. Holandeses del Caribe	960	
2.21. Terr. Ingleses del Caribe	12,000	
2.22. Islas Bermudas	53	
2.23. URSS	22,402,000	

1 Idem, Anexo 1.

2 Idem, Anexo 1.

este último jugaría la carta de la contención de los ímpetus emergentes del inquieto vecino, tendientes a deslizarse hacia transformaciones radicales. Al mismo tiempo establecería alianzas económico - político - militares con las élites de los estados menos desarrollados más próximos, a fin de fortalecer su posición dándoles confianza y ofreciendo librarlos y alejarlos del peligro de la "contaminación" que, de continuar efectivamente en ese carácter, no favorecería en nada la red de intereses dominantes en el área.

8. Como se puede apreciar, el surgimiento de las grandes potencias contó, entre los principales elementos en su favor, con la facultad de co-

hesionar intereses disímboles de diversos pueblos, a través de mecanismos que usaban indistintamente las fórmulas de grado y de fuerza. Intereses que, al darse cita previamente al interior de sus actuales límites territoriales, fueron gradualmente aglutinados bajo el proceso de expansión que se inició a partir de un foco o núcleo central.

9. La expansión de las grandes potencias, ocurrida en diversas épocas, amenazó o entró en contradicción y conflicto con pueblos que no pudiendo ser absorbidos se agruparon en la periferia como estados autónomos, constituyendo, a partir del siglo XVIII, actores ideales para el proceso de "contención" bajo manipulación del Imperio Británico.

10. El proceso de formación de los estados vecinos de las tres

grandes potencias arroja como resultado la multiplicación de actores, excepcionalmente de gran y mediana "talla internacional", por lo que los pequeños constituyen lo esencial del entorno geográfico que con profusión se distribuye alrededor del gran polo central de fuerzas.

11. Sometidos a grandes presiones y fluctuantes procesos económicos, el futuro político-social de los vecinos de las grandes potencias, salvo excepciones, no parece promisorio, por lo que la vasta área que ocupan estos actores seguirá siendo en los próximos años una región de alta inestabilidad política, teatro de choques y confrontaciones de las diversas fuerzas que pretendan llenar los eventuales vacíos de poder que se presenten.



## Convocatorias

### INSTITUTO DE QUIMICA

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 38 y 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador de carrera con categoría de titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$25,394.00, en el área de síntesis de compuestos orgánicos, con experiencia en compuestos heterocíclicos con oxígeno y marcados con isótopos radiactivos, así como en el desarrollo de nuevos métodos de síntesis en los que intervengan heterociclos, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de doctor o estudios similares, o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos cuatro años en labores de investigación, en el área de la especialidad, demostrando haber publicado en revistas de prestigio, con las separatas respectivas, trabajos originales de gran calidad que acrediten de manera sobresaliente su competencia en dicha área.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- b) Formulación del proyecto de investigación sobre el área mencionada.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,  
21 de enero de 1980.

EL DIRECTOR,  
Dr. Raúl Cetina Rosado.



### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

El Instituto de Investigaciones Históricas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "A" de tiempo completo, con un sueldo mensual de \$18,838.00, en el área de historia de México moderno y contemporáneo, con especialidad en historia parlamentaria, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener licenciatura en historia o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.
4. Presentar el correspondiente proyecto de investigación.

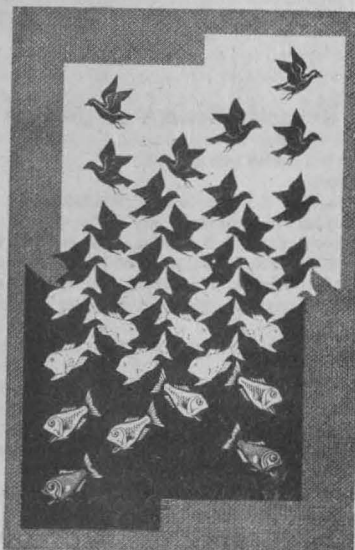
Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del propio Instituto, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la aceptación de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,  
21 de enero de 1980

EL DIRECTOR,  
Mtro. Roberto Moreno de los Arcos



### CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, para trabajar en esta subdependencia en el área de oceanografía física en la especialidad de procesamiento de datos oceanográficos, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.
3. Someterse a un examen teórico-práctico sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta Subdependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D. F.,  
Enero 21 de 1980.

EL DIRECTOR  
Dr. Alfredo Laguarda Figueras.

## FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de profesor de carrera titular "C" de tiempo completo, en el área de farmacología, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y la alta calidad de sus contribuciones a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

4. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a la siguiente prueba:
  - a) Formular un proyecto de investigación sobre nuevos enfoques de las enfermedades cardiovasculares más frecuentes en nuestro medio.
 Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:
  - I. Currículum vitae
  - II. Copias que acrediten los estudios realizados.
  - III. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones.
 En la Secretaría General de esta Facultad se les comunicará de la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados en este concurso.

### "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria D.F.,  
21 de enero de 1980.

EL DIRECTOR,  
Dr. Octavio Rivero Serrano

## Cursos, Becas y Bolsa de Trabajo

### Dirección General de Difusión Cultural

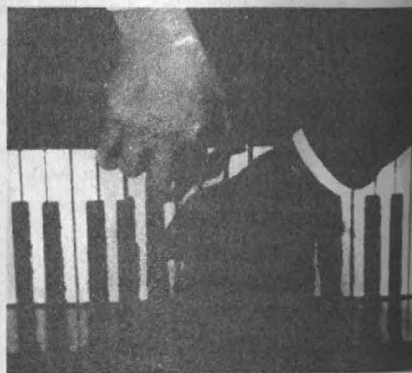
- Curso vivo de arte.  
Seminario de análisis arquitectónico.  
Visitas guiadas.  
Palenque, La Venta y Comalcalco, del 1º al 5 de febrero de 1980.  
Cursos y talleres libres de la Casa del Lago  
Se llevarán a cabo del 9 de febrero al 3 de mayo de 1980.  
Para jóvenes y adultos se impartirán los siguientes cursos:  
Ajedrez, por el maestro Enrique Bazaguren, los viernes de 16:00 a 18:00 h.  
Batería (principiantes y con conocimiento), por el maestro Pablo Larumbe, sábados, de 10:30 a 13:00 h.  
Canto coral (iniciación), por el maestro Omar H. Cerruti, martes, de 17:00 a 19:00 h.  
Cine (12 horas semanales), por los maestros Abel Hurtado, Marco López Negrete y Carlos Escamilla, martes a viernes, de 17:00 a 19:00 h; y sábados, de 10:00 a 14:00 h.  
Danza contemporánea (principiantes), por el maestro Efraín Moya, martes y jueves, de 16:00 a 17:30 h, por la maestra Ana de Lynton, los mismos días, de 17:30 a 19:00 h, por Luis Zermeno; miércoles y viernes, de 16:00 a 17:30, por Raúl Flores; en los mismos días, de 17:30 a 19:00 h.  
Dibujo al desnudo (1er. nivel), por el maestro Cecilio Balthazar; los sábados, de 8:00 a 10:00 h (2º nivel), por el mismo maestro, sábados, de 10:00 a 12:00 h.  
Dibujo elemental (3 horas semanales), por la maestra Herlinda Sánchez Laurel, los jueves, de 16:00 a 19:00 h.  
Diseño gráfico (iniciación), por el maestro Francisco Gallardo, los sábados, de 10:00 a 13:00 h.  
Fotografía, por el maestro Lázaro Blanco, los sábados, de 8:00 a 18:00 h.  
Grabado, los sábados, de 10:00 a 13:00 h.  
Guitarra (principiantes, grupos "A"), por el maestro Jesús Benítez, los sábados de 9:00 a 13:00 h (iniciados, grupos "B"), sábados de 13:00 a 14:00 h.  
Audiovisuales, por Adolfo García Videla, los miércoles, de 16:30 a 18:30 h.  
Música (análisis formal), por el maestro Raúl Cossío, los lunes, de 17:00 a 19:00 h.  
Pintura (tres horas semanales por grupo), por la maestra Herlinda Sánchez Laurel, miércoles y viernes de 16:00 a 19:00 h.  
Teatro (actuación), por el maestro Ignacio Hernández, martes y jueves, de 17:00 a 19:00 h.  
Talleres literarios.  
Creación dramática, por el maestro Alejandro Aura, jueves, de 17:00 a 19:00 h.  
Cuento, por el maestro Jorge Eduardo Moscos, martes, de 17:00 a 19:00 h.  
Ensayo, por el maestro Florencio Sánchez Cámara, miércoles, de 17:00 a 19:00 h.  
Poesía (en coordinación con la revista Punto de Partida), por el maestro Alejandro Aura, martes, de 17:00 a 19:00 h. Inscripción libre.  
Redacción (en coordinación con la revista Punto de Partida), por la maestra María Eugenia Goona, sábados, de 8:30 a 10:30 h. Inscripción libre.  
Las inscripciones a estos cursos están abiertas hasta el 8 de febrero de 1980, de martes a sábados, de 10:00 a 14:00 h, y de 15:00 a 17:30 h.

### División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras

Teoría literaria, a cargo del doctor Walter Mignolo, del 4 al 15 de febrero de 1980, de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 h. en la mencionada División.

### Escuela Nacional de Música

Curso extraordinario de música de cámara.  
Música de cámara, a cargo de los profesores, Luisa Durón Crespo, clavecinista, Jean Christophe Van Hecke, del Conservatorio de Bruselas, Bélgica.  
Programa:  
Literatura musical: sonatas a dúo, tríos "pieces en concert", etcétera. Se realizará hasta el 30 de enero de 1980, en el Auditorio Huehucóyotl de la mencionada Escuela.



### División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina

Centro de Educación Médica Continua  
Cursos de Actualización y Monográficos.  
Sistema de Universidad Abierta.  
Este curso se organizó con el propósito de facilitar a todos los médicos generales la actualización permanente en los problemas clínicos. Se imparte por correspondencia y está integrado por cuatro Unidades didácticas que comprenden:  
Medicina interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Cirugía.

#### MEDICINA GENERAL

Endocrinología para médicos generales, por el profesor titular, doctor Francisco Manzano Alba y el profesor adjunto doctor Miguel Guevara Alcina. Se llevará a cabo del 25 de febrero al 1º de marzo de 1980, en el Hospital Español de México.

#### Requisitos:

- a) Título de médico cirujano, con 2 años de ejercicio profesional.
- Cupo limitado a 6 alumnos.  
Fecha límite de inscripción: 8 de febrero de 1980.  
Inscripciones en el Centro de Educación Médica Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias CU), o por correspondencia al Apartado Postal 70-619, México 20, D.F.  
Las solicitudes de inscripción enviadas por correo se deberán acompañar de postal o cheque de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México por el importe de las cuotas de inscripción y colegiatura respectivas.



## ● Instituto de Investigaciones Biomédicas

Curso Internacional de Virología, del 31 de marzo al 25 de abril de 1980. Se aceptarán cinco estudiantes latinoamericanos del extranjero y cinco estudiantes mexicanos. Las solicitudes deberán acompañarse con:

- Curriculum vitae
- Certificación de que entiende inglés
- Dos cartas de recomendación

Las solicitudes de ingreso se enviarán antes del 15 de febrero de 1980, a: doctor Romilio Espejo, Instituto de Investigaciones Biomédicas (Apartado Postal 70228, México 20, D.F.)

A los candidatos aceptados se les notificará por carta enviada el 1º de marzo de 1980.

## ● Museo Universitario del Chopo

Taller de apreciación musical, por la Maestra Ana Castro los miércoles de 15:30 a 17:00 h.

Taller de creación literaria, por el maestro José Ma. Pérez Gay, martes y jueves, de 18:00 a 20:00 h.

Taller de teatro para adultos, por el maestro Jorge Ramos Zepeda, martes y jueves, de 18:00 a 20:00 h.

Taller de teatro infantil (niños de 8 a 12 años), por el maestro Jaime Chávez, sábados, de 10:00 a 12:30 h.

Taller de pintura para niños, por la maestra Ana María Vera, sábados, de 10:00 a 12:00 h.

Taller de Serigrafía, por la maestra Ana María Vera, lunes y miércoles, de 16:00 a 18:00 h.

Taller de periodismo, por la maestra Carmen Lira, lunes, de las 18:00 a las 20:00 h.

Inscripciones del 28 de enero al 8 de febrero de 1980, de 17:00 a 21:30 h, en el mencionado Museo, ubicado en Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera. Teléfono: 516-54-64.

El Museo se reserva el derecho de cancelar los talleres que no reúnan un cupo mínimo.



## ● Instituto de Investigaciones Jurídicas

La mujer delincuente en México, curso que se llevará a cabo del 1º al 29 de febrero de 1980, en el Auditorio del mencionado Instituto.

Inscripciones abiertas hasta el 25 de enero, en la Secretaría Académica del Instituto (Torre II de Humanidades, 4º piso).

Cupo limitado a 60 personas.

## ● Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

Maestría en docencia económica, se iniciará el 7 de julio de 1980.

Inscripciones del 21 de enero al 8 de febrero de 1980, en el Departamento de Servicios Estudiantiles de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

Examen de selección: 7 de marzo de 1980.

Curso propedéutico: del 7 de abril al 27 de junio de 1980.

Mayores informes en la mencionada Unidad, Departamento de Servicios Estudiantiles, oficinas técnicas (planta baja del ex edificio de Radio Universidad, CU), al apartado postal 70554, o bien al teléfono 550-52-15, ext. 3562.

## ● Becas en la URSS, Egipto, Alemania, Bulgaria, Portugal, Bélgica, Rumania, Checoslovaquia y Noruega

La Dirección General de Intercambio Académico informa que se ofrecen becas en la URSS, República Árabe de Egipto, República Democrática Alemana, Bulgaria, República Portuguesa, Bélgica, República Socialista de Rumania, República Socialista de Checoslovaquia, Países Bajos y Noruega, a estudiantes mexicanos que deseen participar en los siguientes cursos: URSS. Estudios de licenciatura y posgrado en las áreas de humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar solicitudes es el 15 de febrero.

República Árabe de Egipto. Estudios de posgrado e investigación en las áreas: lengua árabe, estudios de África, Asia y Arqueología, idioma y literatura árabes y civilización islámica. La fecha límite para entregar solicitudes es el 22 de febrero. República Democrática Alemana. Estudios superiores y de posgrado en las siguientes áreas: física, química, agroquímica y protección de plantas, ingeniería y diseño industrial, germanística, a partir del año académico 1980-1981. Idioma alemán. La fecha límite para entregar solicitudes es el 28 de marzo.

Bulgaria. Estudios de licenciatura y posgrado en las siguientes áreas: lengua y literatura búlgaras y agricultura. La fecha límite para entregar solicitudes es el 15 de febrero de 1980.

República Portuguesa. Estudios de posgrado e investigación sobre lengua y cultura portuguesas, durante el año académico 1980-1981. Conocimientos del idioma portugués. La fecha límite para entregar solicitudes es el 14 de marzo de 1980. Bélgica.—Estudios de posgrado en las áreas de arte, humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar solicitudes es el 10 de marzo de 1980.

República Socialista de Rumania. Estudios de posgrado en las áreas de arte, humanidades y ciencias durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar las solicitudes es el 21 de marzo de 1980.

República Socialista de Checoslovaquia. Estudios en las áreas de arte, humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981.

Para mayores informes acudir a la Subdirección de Becas de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Noruega. Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional. Estudios en tecnología de pulpa, inspección internacional de barcos, embarques, desarrollo de la energía hidrógena, sistemas de distribución de energía eléctrica, nutrición, entrenamiento de agricultura, zootecnia, pesca y tecnología pesquera, investigación petrolera y evaluación de reservas, planeación y construcción de fuera de costa. Ciencias de los suelos, oceanografía para ingeniería Civil Marina. Candidatos cuyas edades fluctúen entre los 25 y 40 años con amplios conocimientos del idioma inglés. Para mayor información dirigirse a la Real Embajada de Noruega, antes del 1º de marzo de 1980.



para el puesto de auxiliar de ingeniería. Requisitos: 20 a 25 años de edad.

DEMANDA N° 158: Solicita ingenieros químicos, pasantes o titulados, horario completo, sueldo abierto, para el puesto de jefe de laboratorio. Requisitos: un año de experiencia en análisis de acero metalografía, 23 a 32 años de edad para trabajar en Piedras Negras, Coahuila.

DEMANDA N° 173: Solicita ingenieros mecánicos o ingenieros industriales, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$10,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para los puestos de administración de inspección, diseño, máquinas y herramientas, motores de combustión interna, prensas y hojalatería, ingeniero industrial para planeación de inspección. Requisitos: experiencia para todos, en estadística aplicada al control de calidad, inglés o alemán 50% disposición para trabajar en provincia.

DEMANDA N° 179: Solicita licenciado en economía, licenciado en ciencias políticas y sociales, relaciones internacionales, titulados, horario completo, sueldo de \$227,683.00, anuales, para puesto relacionado con la carrera. Requisitos: experiencia administrativa y organización de conferencias, amplio conocimiento en sistemas del gobierno mexicano, inglés 100%.

DEMANDA N° 180: Solicita ingenieros civiles, titulados, horario completo, sueldo abierto, para puesto relacionado con la carrera. Requisitos: experiencia en obras marítimas o posgrado en estructuras o hidráulica. DEMANDA N° 181: Solicita ingeniero mecánico, ingeniero electricista o ingeniero químico, titulado, horario completo, sueldo abierto, para el puesto de investigador. Requisitos: dos años de experiencia en fabricación de papeles aislantes, inglés 80%, 24 a 30 años de edad.

DEMANDA N° 182: Solicita ingeniero industrial o ingeniero mecánico electricista, titulado, horario completo, sueldo de \$17,000.00 mensuales, para el puesto de desarrollo en recursos humanos. Requisitos: un año de experiencia en recursos humanos, control de datos, viajará eventualmente, edad 24 a 30 años.

Para la inscripción en la BUT (Instituto de Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

Montañismo y exploración

## Ascenso al Iztaccíhuatl por la "Ruta del Sol"

El pasado mes de diciembre, instructores del Grupo de Montañismo y Exploración realizaron el tercer ascenso limpio, con nueces y stoppers, a la cara norte del Volcán Iztaccíhuatl, denominada "Ruta del Sol".

Para realizar la subida fue necesario superar problemas de roca y nieve, debido a lo cual se tuvieron que instalar dos vivaques, y soportar temperaturas inferiores a cero grados.

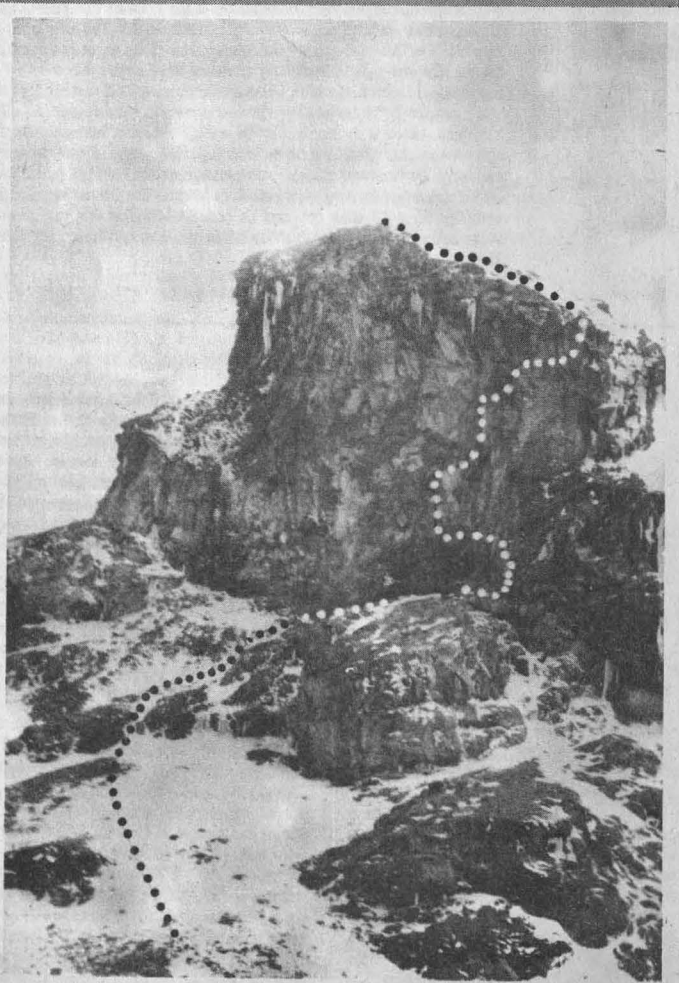
Este ascenso fue realizado en homenaje al profesor Jorge Muñoz Murillo—quien fuera uno de los fundadores del Montañismo Universitario—en el primer aniversario de su fallecimiento.

Los integrantes del grupo que conquistó la "Ruta del Sol" fueron Alfonso Medina Rubio, Enrique Miranda Padilla, José Alberto Balancán y Eusebio Hernández Andrade.

### Invitación

Por otra parte, el Grupo de Montañismo y Exploración invita a la comunidad universitaria a participar en los cursos de montañismo básico, escalada en roca, espeleología, alta montaña y exploración, que se iniciaron recientemente.

Inscripciones e informes, en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, costado sur del Estadio Olímpico de CU, en el cubículo de Montañismo y Exploración.



## Tenis

### Torneo

### selectivo de la

## UNAM



El jueves 24 de enero dará principio el Torneo selectivo de la UNAM, que tendrá una duración de ocho días.

El evento se llevará a cabo en las canchas de la especialidad de Ciudad Universitaria, de 10:00 a 14:00 h. En este torneo participan los mejores exponentes universitarios del deporte blanco y se esperan excelentes encuentros; los ganadores de las distintas categorías pasarán a formar parte del equipo representativo universitario.

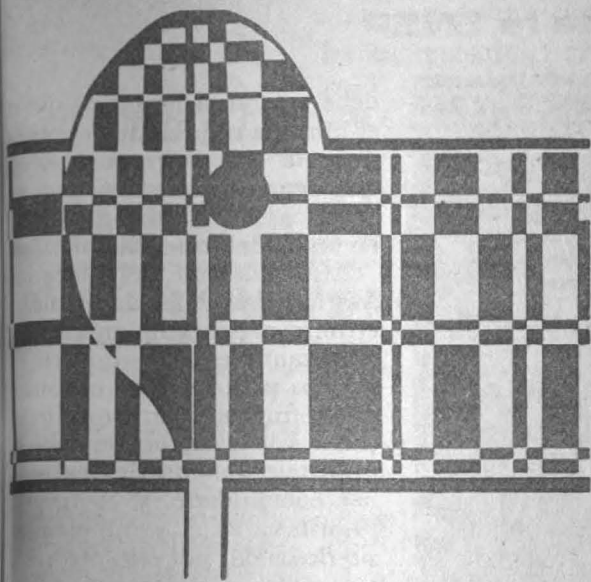
Las categorías en las que se disputará dicho torneo son: superior (nivel licenciatura) y medio superior (nivel bachillerato) en ambas ramas.

Las inscripciones están abiertas hasta el 23 de enero del presente año en las canchas de tenis de CU, de 11:00 a 14:00 h; el día 23 se cerrarán a las 12:00 h; ese mismo día a las 13:00 h, se procederá al sorteo de posiciones en el torneo.

Los requisitos de participación son los siguientes: copia del Acta de nacimiento, tira de materias, pago de colegiaturas del semestre y credencial de la UNAM.

Los profesores César Castilla y el coordinador general de tenis de la UNAM, doctor Eduardo Cortés Cortés, son los responsables del torneo.





## TORNEO SELECTIVO DE TENIS

VARONIL Y FEMENIL

Para Formar el Equipo Representativo Universitario  
Categorías Superior y Media Superior

**¡ INSCRIBETE Y PARTICIPA !**

INSCRIPCIONES: Con CESAR CASTILLA-

Canchas de Tenis C. U.  
de Lunes a Viernes de 11 a 14 horas  
del 7 al 23 de ENERO.

★★★



Fecha del Torneo del 24 al 3 de FEBRERO de 1980.

## Futbol americano

# Inscripciones para los equipos de pumitas



La organización Pumitas UNAM invita a todos los niños, entre los 6 y 15 años 11 meses, a participar en los equipos de futbol americano de las siguientes dependencias: Ciudad Universitaria, Preparatorias 2, 5, 8 y 9, ENEP Acatlán y Zaragoza.

Las inscripciones se llevarán a cabo todos los sábados y domingos del mes de febrero en los campos de entrenamiento de esos centros, de 10:00 a 12:00 a.m.

## Voleibol

# Campeonato Nacional Femenil Estudiantil

Del 30 de enero al 2 de febrero se efectuará, en el Gimnasio del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, el III Campeonato Nacional de Voleibol Femenil Estudiantil, organizado, por el Consejo Nacional de Universidades e Institutos Nacionales de Educación Superior para el Deporte y la Recreación.

Hasta el momento se han inscrito al torneo los seleccionados de las universidades de Baja California Norte, Durango, Tlaxcala, Jalisco y Jalapa, así como de la Escuela Superior de Educación Física.

Por otra parte, se invita a los equipos que deseen participar a que se registren en el cubículo de Voleibol en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, costado Sur del Estadio Olímpico Universitario, hasta el día 23 de 10:00 a 20:00 h. Asimismo, aquellos que deseen practicar el deporte, pueden pasar al Gimnasio del Frontón Cerrado de lunes a viernes entre las 15:30 y las 19:00 h.



Señor Arturo Alonso,  
coordinador de  
futbol americano en  
la Organización Pumitas.



**ANÁLISIS  
DE LA OBRA  
"LA RIQUEZA  
DE LA  
POBREZA"**

★ Trabajo del maestro  
**Enrique González  
Pedrero**



La obra *La riqueza de la pobreza*, del maestro Enrique González Pedrero, fue analizada durante una mesa redonda organizada por la ENEP Acatlán, en la cual participaron los profesores Oscar de la Borbolla, Alvaro Matute, Mario Moya Palencia, Francisco Casanova Alvarez y el propio González Pedrero.

El objetivo de este encuentro fue analizar críticamente, y desde el punto de vista de diferentes disciplinas, los elementos que constituyen la explicación del autor para elaborar un nuevo modelo de desarrollo mexicano.

En primer término, el profesor Oscar de la Borbolla, coordinador del Programa de Humanidades, abordó las reflexiones filosóficas que han sostenido la teoría del progreso durante varios siglos, ya que en la primera parte del libro, González Pedrero describe y evalúa algunas tesis de las filosofías de Hegel y Marx a propósito de este tema.

El profesor de la Borbolla dijo que es necesario criticar la idea de progreso, pues en la actualidad se ha convertido en un tabú. Hay que olvidar la convicción de

que se deben alcanzar determinadas formas de desarrollo, que en realidad tienen historias e infraestructuras diferentes a las del país, ya que la idea de progreso entraña una fe religiosa: la confianza en la necesidad de un futuro mejor, pero esta religiosidad es laica, puntualizó.

Por su parte, el maestro Alvaro Matute se refirió al aspecto histórico, el cual constituye una aportación importante de este libro al modelo de desarrollo que se propone, pues México siempre ha importado patrones nacidos de otras realidades.

Agregó que cuando se han implantado modelos económicos en el país, no se ha tomado en cuenta el de la historia de México, la cual no es monolítica ni inalterable.

Asimismo, explicó que en realidad se tiende a unificar un criterio y plantear, por ejemplo, que la conquista de México estaba hecha cuando todavía lo que hoy es Tamaulipas no conocía la autoridad de los españoles, mientras que durante mucho tiempo, los pobladores de México fueron mexicanos solamente por coincidencia. En este sentido, el conocimiento profundo de la historia es la única forma de elaborar con cierto éxito proyectos para el desarrollo del país, dijo.

Al concluir su exposición, el maestro Matute indicó que se

debe valorar el hecho de que en el libro *La riqueza de la pobreza* se ve la historia como algo que está dentro de los mexicanos y la toma en cuenta para proyectarla en un modelo de desarrollo.

Más adelante, el licenciado Mario Moya Palencia señaló que el libro presenta un modelo modernizante; en él se incluyen elementos para realizar un análisis que otros no han considerado, como son el factor demográfico, el fortalecimiento de las pequeñas comunidades y la inversión prioritaria en el sector primario, sin descuidar por ello otros sectores como el industrial o el de bienes y servicios.

El valor de *La riqueza de la pobreza*, dijo, es la sugerencia de la racionalización en lugar de la industrialización; el esfuerzo de la capacidad productiva del mexicano, en lugar de arrojarla a la monstruosidad urbana; la integración de las pequeñas comunidades, para acrecentar el modelo de desarrollo mexicano.

Al finalizar su exposición, el licenciado Mario Moya indicó que, ante la pregunta ¿por qué estamos aquí?, no se debe responder porque aquí nos tocó vivir, sino contestar como lo hace González Pedrero al final de su obra: "¡Aquí está México: el salto hay que darlo aquí!".

Finalmente, el licenciado Francisco Casanova Alvarez hizo referencia a las cuatro modalidades de desarrollo que ha adoptado México, y las ubicó en la historia universal: el modelo colonialista que prevalece con el sistema de expansión europeo; el modernizante que se inicia en Juárez y se extiende hasta la época porfirista; el modelo de la Revolución Mexicana, y por último el que se instrumenta a partir de 1940, que dio lugar en los años 50 al denominado "milagro mexicano".

Durante su participación, el profesor González Pedrero reiteró que su proposición no es una panacea, no propone soluciones mágicas, no trata de convencer acerca de qué se debe hacer, simplemente pretende orientar a los lectores hacia la reflexión, invita a pensar a una comunidad capacitada para ello.



El profesor, maestro e investigador a la vez

# PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL CCH

Opiniones de la maestra Frida Zacaula Sampieri, profesora de carrera de enseñanza media superior en el Plantel Oriente de esa dependencia universitaria



El Proyecto de Profesor de Carrera de Enseñanza Media Superior (PCEMS) tiene un valor especial para el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Ese proyecto se inserta dentro de un plan académico que parte del modelo educativo del CCH y tiene como objetivo fundamental la profesionalización de la enseñanza.

Entrevistada por GACETA UNAM, la maestra Frida Zacaula Sampieri, profesora del Plantel Oriente de esa dependencia universitaria, expresó interesantes opiniones acerca de la importancia y significado del PCEMS en el contexto de la educación que se imparte en el CCH. La maestra Zacaula Sampieri es licenciada en Letras Clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y obtuvo su grado de maestría en la Universidad de Toulouse le Mirail, Francia. Ha sido profesora de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela Nacional Preparatoria, y desde 1974 se encuentra vinculada al Plantel Oriente del CCH.

Planteó la maestra Zacaula Sampieri que el Proyecto de PCEMS pretende que el profesor sea a la vez maestro e investigador, pues la actividad investigativa le permite configurar el marco teórico necesario para analizar y modificar su realidad y su práctica docente, así como comprobar o reestructurar sus propias posiciones teóricas. Quien obtiene el reconocimiento de PCEMS en el CCH, explicó, tiene la libertad de elegir el tema de su investigación, en tanto coincida con el modelo educativo y las necesidades del Plantel.

Se refirió también a las Plazas de Complementación Académica PCA, las cuales coadyuvan al propósito de profesionalización de la enseñanza. Esas plazas, anotó, ofrecen al profesor la oportunidad de regularizar su situación profesional en cuanto le abren un margen razonable para la obtención de su título; además, le permiten incorporarse al trabajo académico del área a la cual pertenecen y aportar estudios específicos sobre

necesidades básicas de la materia que imparte; por último, le permiten actuar como investigador, al igual que el PCEMS.

Sobre el significado de estos proyectos en la formación de los estudiantes, la maestra Zacaula Sampieri manifestó que tanto los elaborados por los PCEMS como los diseñados por los PCA están dirigidos a mejorar la calidad del trabajo docente, de tal manera que el estudiante constituye el punto central —la variable básica— de cualquier reflexión de los profesores al abordar la elaboración de un plan de trabajo. En este contexto, la concepción vertical de la enseñanza ha sido desplazada por una concepción de la educación como un proceso de continua retroalimentación, subrayó.

Analizó, a continuación, el proyecto específico en el cual ella colabora dentro del PCEMS, consistente en la unificación de programas de Griego I en los cinco planteles del CCH. Ese proyecto, indicó, tiene como objetivo mediato la elaboración de un libro de texto que apoye el desarrollo de la mencionada materia en esa dependencia universitaria. Con ese propósito se realizó, en el Centro Vacacional de Oaxtepec, Morelos, un encuentro de profesores de Griego, con la asistencia del 85% de los profesores que tienen a su cargo esa materia en el Colegio.

El intercambio de experiencias durante ese evento cristalizó en la unificación de los puntos claves del programa de Griego I, por acuerdo de los profesores asistentes al mismo, los contenidos aprobados en el evento constituyen el eje central del programa por

objetivos de aprendizaje que posteriormente elaboró la maestra Zacaula Sampieri; ese programa se encuentra actualmente en poder de los profesores de Griego de todos los planteles del Colegio con el objeto de generar la retroalimentación que permita la evaluación del mismo.

La participación activa de los profesores garantiza la unificación de criterios de un programa, subrayó la entrevistada. Ello permite la confrontación de criterios y opiniones acerca de variables tan importantes como la situación educativa de las materias; las características, necesidades y expectativas de los alumnos; los objetivos de la materia en base al plan de estudios del Colegio, y la instrumentación del curso de acuerdo a las condiciones reales de tiempo y de recursos. Sin un acuerdo de los profesores en estas cuestiones, agregó, no sería válido hablar de unificación de programas.

La maestra Zacaula Sampieri comentó, por último, el modelo para elaborar programas formulado por el Centro de Investigación y Servicios Educativos de la Universidad (CISE). Entre sus ventajas, anotó, el capítulo presentación permite al profesor ubicar su materia en un contexto académico que da la pauta para la justificación tanto del perfil del alumno como de los objetivos generales del curso.

A su turno, el señalamiento de objetivos generales ayuda al profesor a delimitar y redactar los objetivos intermedios y específicos del curso.

Por otra parte, es recomendable también una breve presentación de cada unidad del programa, pues en ella se puede justificar, a manera de introducción, la inclusión de cada unidad en el programa, así como respaldar los objetivos operativos de la misma; esa presentación permite, además, aclarar la profundidad del tema y dar flexibilidad al programa según el criterio de cada profesor.

Los contenidos, aclaró, deben referirse a los conocimientos básicos e indispensables para el logro de los objetivos propuestos en cada unidad.

Respecto a la bibliografía, continuó, es pertinente distinguir entre la básica y la complementaria. La primera se refiere al estudio de los temas obligatorios de un programa, en tanto que la segunda señala la posibilidad de profundizar algún tema en particular. Aunque la recomendación de la bibliografía puede dirigirse tanto a maestros como alumnos, es conveniente tener en cuenta que los libros citados sean de fácil adquisición para estos últimos, aclaró.

Finalmente, con relación a las experiencias de aprendizaje y a los métodos e instrumentos de evaluación, la maestra Zacaula Sampieri señaló que el programa debe indicarlos a manera de sugerencias, las cuales serán más valiosas en tanto recojan la participación del mayor número de profesores que imparten la materia.

Todos los elementos que conformen el programa pueden presentarse en cualquier formato, pero siempre de manera sistemática y coherente, concluyó la entrevistada. □

Facultad de Economía

# NUMEROS TRES Y CUATRO DE LA REVISTA "SECTOR PUBLICO"

Se encuentran en circulación los números tres y cuatro de la revista **Sector Público**, editada por la Facultad de Economía, a través del Seminario de Economía del Sector Público.

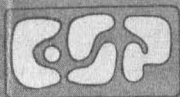
En el número tres se ofrece el trabajo **El alcance de la economía y su metodología**, presentada por Oskar Lange en una conferencia internacional, cuya traducción estuvo a cargo del profesor Edmundo Olivares Sosa.

El trabajo de Lange comprende cinco temas de gran importancia para la comprensión de la economía.

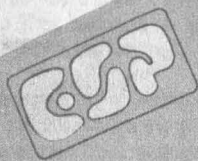
Los objetivos de la economía, en donde el ponente señala que la ciencia económica trata sobre la administración de recursos escasos en la sociedad humana; La objetividad de la ciencia económica establece la validez objetiva de esta ciencia; en **Las unidades de decisión económica y su coordinación** se tipifican las unidades económicas y se analiza la naturaleza y reglas de su actuación; **Capitalismo y otras formas de organización económica** describe los rasgos característicos del capitalismo y otras formas de organización económica, y por último, El **postulado de racionalidad**, capítulo en donde Lange muestra que las unidades de decisión económica actúan racionalmente, de tal manera que las decisiones en cualquier situación pueden ser precedidas a manera de postulados sujetos a verificación.

Por otra parte, en el número cuatro se recoge el trabajo del profesor Lorenzo Dávila Reig, **Plan Agrícola Nacional (ensayo preliminar)**, el cual es una investigación de campo realizada con el propósito de detectar los principales problemas del sector agrícola de México y proponer una estrategia para impulsar el desarrollo de este sector clave de la economía.

En este artículo se destacan los capítulos **Análisis económico de 1950-1977; La planeación económica de la agricultura y Política y programa de acciones básicas.**



SEMINARIO DE  
ECONOMIA DEL  
SECTOR PUBLICO



SEMINARIO DE  
ECONOMIA DEL  
SECTOR PUBLICO

## PLAN AGRICOLA NACIONAL

( ENSAYO PRELIMINAR )

por LORENZO DAVILA REIG.



ALCANCE DE  
LA ECONOMIA Y  
SU METODOLOGIA

3

4



# INFLUENCIA DE FACTORES AMBIENTALES ESPECIFICOS EN LA APARICION DE ANOMALIAS CONGENITAS (II)

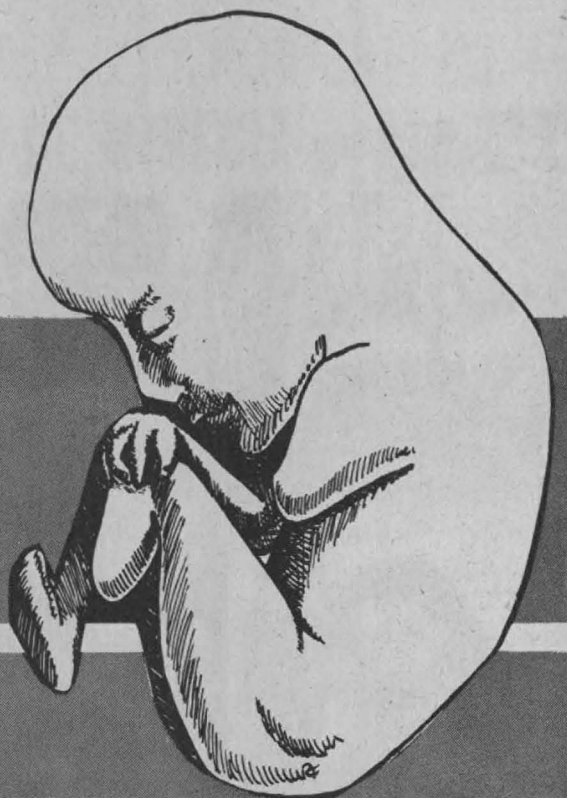
- ★ Los teratógenos son sustancias que directa o indirectamente provocan anomalías del desarrollo a través del organismo materno y la placenta
- ★ En un estadio muy temprano de la gestación los teratógenos son capaces de matar al embrión
- ★ Una de las formas de ayudar a prevenir este tipo de anomalías es acudir con regularidad a la consulta de los servicios de vigilancia prenatal

El término teratógeno ha llegado, por el uso, a ser aplicado a una sustancia que directa o indirectamente provoca anomalías en el desarrollo del embrión humano, a través del organismo materno y de la placenta.

Los teratógenos pueden ser de diversas clases y afectar diferentes fases de los procesos de crecimiento. En un estadio muy temprano los teratógenos son capaces de matar al embrión.

El momento de la administración, en relación con el proceso del desarrollo, es el que determina qué órganos serán los más afectados, es decir, depende de cuáles son los procesos evolutivos que transcurren más rápidamente y que en un momento determinado serán, por lo tanto, los más vulnerables.

La mayor parte de la información que se tiene sobre la acción de los teratógenos proviene de trabajos llevados a cabo deliberadamente con animales de experimentación. Se ha registrado, sin embargo, una demostración trágica y accidental de su acción en humanos, con el uso de la talidomida, droga en apariencia inocente que se usó con frecuencia, sobre todo en Alemania e Inglaterra, en el tratamiento de los síntomas de las primeras etapas del embarazo. No mucho tiempo después de su introducción, las estadísticas comenzaron a mostrar un incremento notable de una anomalía congénita hasta entonces muy rara denominada focomelia, que se caracteriza por la ausencia de desarrollo de los huesos largos de las extremidades. Esta anomalía era tan alarmante y su ocurrencia previa tan excesivamente rara que su repentina aparición en



número considerable de casos dio lugar a una investigación epidemiológica intensiva de todos los factores causales posibles. Afortunadamente los efectos de la talidomida se demostraron antes que su uso se expandiera más.

Entre los teratógenos, se destacan los agentes que interfieren en el metabolismo celular, las sustancias que bloquean la división celular, y ciertas hormonas aplicadas en dosis superiores a los niveles fisiológicos que son también causa de anomalías congénitas.

Para prevenir todo tipo de problemas, la mujer embarazada debe acudir a vigilancia prenatal una vez cada mes durante todo el embarazo; evitar exponerse a los efectos de venenos o sustancias potencialmente tóxicas, como son productos que contengan plomo, productos químicos como limpiadores e insecticidas, excrementos de animales, sobre todo del gato, y no tomar ningún medicamento que no sea prescrito por su médico.

RECUERDA:  
"LA SALUD ES UNA CONQUISTA  
CONSIGUELA Y CONSERVALA"



Muestra pictórica

ONTOLOGICA 80

★ En la ENEP Cuautitlán se exhibe la obra de Manuel Andrade, pintor y deportista

En días pasados el ingeniero Manuel Viejo Zubicaray, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, inauguró en la biblioteca del Campo 2, la muestra pictórica del maestro Manuel Andrade *Ontológica 80*.

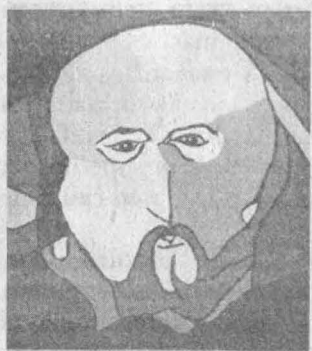
Al acto inaugural asistieron también el ingeniero Juan Vargas, secretario general, y el licenciado Héctor Dávalos, jefe de la División de Ciencias Económico - administrativas del mencionado plantel. Asimismo, estuvieron presentes el expositor y un buen número de alumnos y profesores del Campo 2. Cabe señalar que la muestra forma parte de las actividades cotidianas de difusión cultural que realiza la ENEP Cuautitlán.

Al igual que la anterior muestra, basada en la vida y obra del desaparecido doctor Ignacio Chávez, la cual fue montada en los últimos meses del año pasado, la actual *Ontológica 80* ha tenido un buen éxito, debido a que la biblioteca es uno de los lugares del plantel con mayor afluencia de alumnos y profesores.

Nacido en el pueblo de Tocumbo, Michoacán, en 1947, el maestro Manuel Andrade realiza sus primeros estudios de pintura en la Academia de San Carlos. Fue posteriormente becado por el doctor Ignacio Chávez para especializarse en Nueva York. Actualmente se halla culminando la licenciatura de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras.

Sus actividades como pintor y deportista se han alimentado mutuamente, y logra llevar a sus obras pictóricas una visión crítica de los vicios y las deformaciones del deporte en México. Sus imágenes recrean los cuerpos en tensión, los rostros angustiados y los momentos dramáticos de un deportista.

Manuel Andrade es el autor, entre otras cosas, de los logotipos de la Comisión Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior para el Deporte y la Recreación, y del puma de la UNAM. En la actualidad el maestro Andrade funge como subdirector de Desarrollo y Publicaciones de la Dirección General de Actividades Deportivas.





El arte al alcance de todos:  
teoría y práctica

## CICLO ACTIVO DE ARTE EN EL PALACIO DE MINERÍA

★ Conferencias que contarán con la participación de distinguidos artistas



★ Pintores, músicos, bailarines y arquitectos apoyarán sus disertaciones con demostraciones prácticas

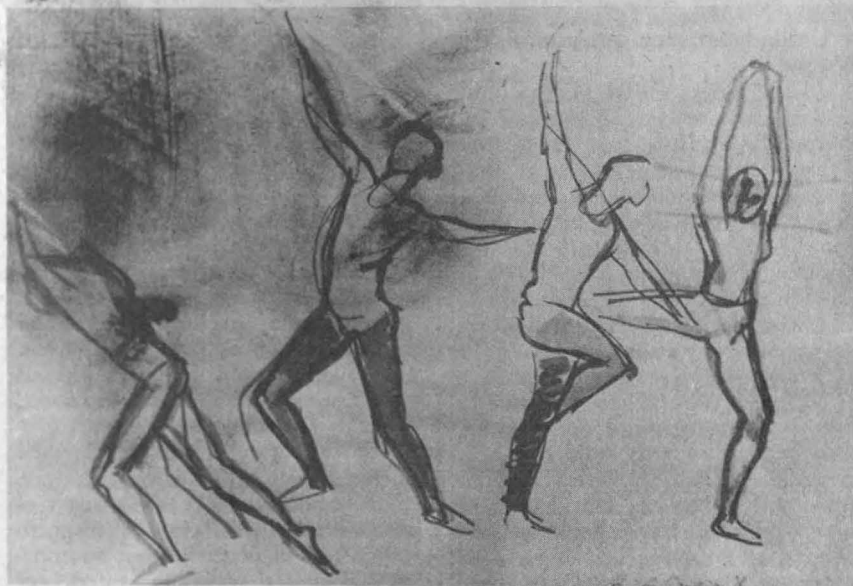
Con la idea de establecer vínculos más directos entre quienes dedican sus energías y talento al mundo del arte, la Dirección General de Difusión Cultural ha organizado, a través del Curso Vivo de Arte, un ciclo de conferencias con la participación de destacados pintores, escultores, músicos, bailarines y arquitectos, los cuales desarrollarán sus respectivos temas, apoyados en demostraciones prácticas.

El Palacio de Minería será el marco físico de este ciclo, denominado **La expresión en el arte**. Al respecto, el arquitecto Juan B. Artigas, coordinador del evento, mencionó que el tema central elegido es del interés de quienes se dedican al estudio del arte en cualquiera de sus manifestaciones y niveles, y la programación del ciclo obliga a la participación activa de los asistentes.

Durante las sesiones se contará con la presencia del mimo Juan Gabriel Moreno, quien llevará a la escena sus nuevas rutinas; por su parte, Luis de Tavira hablará sobre teatro e ilustrará su charla con algunos cuadros teatrales, para los cuales tiene previsto el cambio constante de vestuario y la

interpretados por músicos distinguidos.

El ciclo asegura su atractivo, interés y trascendencia con la participación de destacadas personalidades artísticas, como son los mencionados, así como Manuel Felguérez, Ar-



ambientación correspondiente del fragmento teatral u obra a representarse.

A su vez, la única mujer que dirige una orquesta sinfónica en México, Pilar Vidal, hará más dinámica su plática con algunos pasajes musicales in-

nold Belkin, José Luis Benlliure y Valdeen.

El ciclo de conferencias **La expresión en el arte** dará inicio a partir del próximo día 22 de enero, también en el Palacio de Minería, a las 19:30 h. La asistencia es libre.

En el Teatro El Galeón

## PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TEATRO

- ★ Participaron varios especialistas en este tema
- ★ El factor cultura no existe en el espectador popular

La función social del teatro, La enseñanza del teatro y La práctica teatral fueron tópicos que se trataron durante las mesas de trabajo del Primer Congreso Nacional de Teatro, que organizaron recientemente el Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en el Teatro El Galeón - Unidad Artística y Cultural del Bosque.

En la primera sesión, el especialista Gustavo González, integrante del grupo Laboratorio de Búsqueda Teatral, enfocó su temática al Teatro popular y la comunicación. Subrayó que el arte teatral no puede ni debe desligar el aspecto social del político, ya que no se trata de hacer política en él ni ponerse al servicio de ella, sino de llegar a la inteligencia del espectador y a sus sentidos.

Señaló que no se debe olvidar que el teatro es tribuna que cuenta con fuentes de la realidad circundante, dando lugar al arte político y a la creación de obras didácticas de contexto político; en este sentido, aclaró que al poner en escena obras didácticas, no se debe caer en el vicio de hacer teatro de "panfleto político, ni de redundancia de corrientes filosóficas".

Expresó también que el factor cultura no existe en la conciencia y en la realidad del espectador popular, ya que las minorías no permiten el acceso de las masas a la cultura; ante esto, el teatro popular debe reforzar su principal objetivo: ir a las masas para crear un público nuevo, a severo.



Asimismo, planteó que en México el teatro didáctico no está basado totalmente en sus estructuras iniciales, y como ejemplo citó el caso de los grupos CLETA y El Ejército Blanco, ya que, dijo, el primero ha caído en un teatro panfletario de denuncia, pero de manera tosca que llega al insulto personal, en tanto que el segundo pudo alcanzar otros niveles y se estancó.

Finalmente, precisó que el problema esencial de un teatro propio del país es la inexistencia de una unidad nacional, por lo que la función social del teatro permanece a la zaga.

Por su parte, María del Carmen Farías, estudiosa del arte escénico, se refirió concretamente al Teatro y el niño de edad preescolar. Al respecto indicó que el pequeño, por su enorme capacidad creadora, puede ser conducido por el camino del teatro.

Esta tarea, agregó, debe estar encaminada a lograr que el niño exprese tanto física como verbalmente sus inquietudes y para conseguirlo se deben formar pequeños grupos, los cuales por lo general estarían determinados por la edad.

La actividad teatral, explicó, tiene que hacerse en forma de juego, sin mencionar términos escénicos técni-

cos; además, se debe tener en cuenta que este dinamismo se da a partir del conocimiento de su cuerpo, del descubrimiento de cada músculo y, si fuera posible, de llegar a controlarlo a voluntad, lo cual es el reflejo de la expresión espontánea y una de las actitudes formativas básicas para el trabajo escénico posterior.

Más adelante, Humberto Suárez Peredo Bianchi, crítico teatral, en colaboración con Jorge Peláez y Jorge Campusano, en su intervención sobre la práctica teatral indicó que es necesario conocer ampliamente el trabajo del técnico, ya que en él se apoya la actividad y el desarrollo de una temporada o presentación prolongada.

Asimismo, señalaron la facilidad con que se critica el trabajo del técnico sin reflexionar en que existen medios para capacitarlo, y así lograr un mejor trabajo.

Al concluir su intervención dijeron que las nuevas técnicas teatrales exigen una capacitación periódica de los técnicos, misma de lo que la Federación Teatral no se ha preocupado, y las personas que ingresan a ella las desconocen totalmente, por lo que el nivel escénico en esta rama ha descendido en los últimos años.



# Cartelera Informativa

LA UNAM EN TV



Canal 5

LUNES 21 DE ENERO 1980.

- 8:00 Ingeniero Mario Badillo. Profesor Cristián Quiroz. Acondicionamiento físico general. DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
- 9:00 Doctor Modesto Seara Vázquez. Política mundial. CIENCIAS POLITICAS.
- 10:00 Licenciada Virgilia Nuñez Tovar. Cap. Antolín Ahumada. Licenciado Francisco Navarro Ortiz. Licenciado Francisco Mercado Padilla. El transporte intermodal. DERECHO.
- 11:00 Doctor Raúl Vázquez Martínez. Mycobacterium II. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 12:00 Doctor Fernando Olguín R. Colibacillosis. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 13:00 Doctor Arturo Duchateau. Lactación inducida artificialmente. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 14:00 Ingeniero Eduardo Escárcega. Programación de producción I. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 15:00 Licenciado Víctor M. Sánchez. Licenciada Hilda Sánchez. Licenciada Patricia Ramos Nava. La auditoría administrativa en el área de mercadotecnia II. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 16:00 Licenciado Roberto Flores Galicia. Mercado exterior. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 17:00 Profesor Raúl Soriano. Aspecto sociológico de la educación. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
- 18:00 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

MARTES 22 DE ENERO DE 1980

- 8:00 Doctor Antonio Ruiz Taviel. Licenciada Rosario Lemus. Doctor Abraham Fortes. Salud mental. PSICOLOGIA.
- 9:00 MC Jose D. Sepúlveda. HISTOLOGIA. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Licenciado Ignacio Burgoa LL. Garantías y amparo. DERECHO.
- 11:00 Licenciado Luis J. Molina Piñeiro. Clases sociales. DERECHO.
- 12:00 Doctor Jesús Santoyo Vargas. Apicultura. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 13:00 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 14:00 Doctor Sergio Esquivel Solís. Anatomía, fisiología e higiene. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1980

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Instituciones de teoría del proceso. DERECHO.
- 9:00 Licenciado Fernando Martínez Inclán. Procesal penal. DERECHO.
- 10:00 PROGRAMA A CARGO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
- 11:00 Doctora Flor Berenguer. Alimentación del ganado lechero. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 12:00 Doctor Manuel Alonso Pérez. Doctor Salvador de Lara Galindo. Fases anatómicas de las hernias femorales y de la línea alba. MEDICINA.
- 13:00 Licenciado Eduardo Escárcega. Programación de producción II. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 14:00 Licenciado Víctor M. Sánchez. Auditoría administrativa en el área de mercadotecnia III.
- 15:00 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

**JORNALEROS**  
Dr. Eduardo Maldonado

Desde el 3 de Enero

**CINEMATOGRAFO DEL CHOPO**  
Dr. Atl 37  
Funciones: 16.30, 18.30 y 20.30 Hrs.  
Admisión \$ 25.00;  
Profesores, Empleados Estudiantes de la UNAM \$ 10.00

Canal 2

LUNES 21

- 13:00 h. Doctor Ignacio Burgoa O. Doctor Ricardo Franco Gúzman. Licenciado Luis J. Molina Piñeiro. Aspecto negativo del aborto. DERECHO.

MARTES 22

- 13:00 h. Doctor Humberto Troncoso. Ingeiero Enrique Ibar Villanueva. La olla de agua. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

MIÉRCOLES 23

- 13:00 h. Doctor Gildardo Valencia Salazar. Doctor Germán Sorchini Barrón. Doctor Miguel Rodríguez Weber. Recién nacido prematuro. MEDICINA.

CINE



- Ciclo: La represión.  
Anacrusa, de Ariel Zúñiga. Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec), lunes 21 a las 16:30, y 18:30 h. **Jornaleros**, del doctor Eduardo Maldonado. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37, Col. Santa María la Ribera), funciones diariamente, a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo de películas alemanas.  
La hora 0, de Edgar Reitz. Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas, miércoles 23, a las 18:00 h.

Cine Clubes Filosofía y Economía.  
Ciclo: Cada quien contra sí, Dios contra todos. Querida mamá, estoy muy bien, martes 22. Berlinger, miércoles 23.  
Se proyectarán en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, CU, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h, ambas películas.

CONFERENCIAS



Ciclo: La expresión del arte (primera parte).  
Pintura, por Arnold Belkin. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), martes 22, a las 19:30 h.

Ciclo: Urbanización y sociedad.  
La cuestión regional.  
Desarrollo rural, por el doctor Alfredo Pucharelli, martes 22, a las 10:00 h. Aula 3-P de la Escuela Nacional de Arquitectura.

Ciclo: La voz de los autores universitarios en relaciones internacionales.  
La lucha por el dominio de las materias primas en Africa, por Rosa María Villarelo. Foro de la Librería Insurgentes (Insurgentes Sur N° 299), martes 22, a las 19:00 h.

Seminarios ordinarios.  
El método Umkehr para determinar la distribución vertical del ozono atmosférico, por el físico José Luis Bravo. Salón de Seminarios del Instituto de Geofísica (edificio II. Circuito Exterior de CU), martes 22, a las 13:00 h.

Ciclo: El estudio de las religiones: metodología.  
Comparativismo: historia y metodología, por la doctora Rosa Martínez Ascobreta. Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas, martes 22, a las 12:00 h.

Ciclo literario.  
Encuentro de generaciones, con la participación de los escritores Octavio Paz y David Huerta. Foro de la Librería Insurgentes, miércoles 23, a las 19:00 h.

Ciclo: Pasado, presente y perspectivas del cine argentino, por el crítico argentino Salvador Sammaritano. Durante este evento se proyectarán las siguientes películas:  
Tres voces Ana, de David José Kohon.  
Los de la mesa diez, de Simón Feldman.  
Torre Nilsson, de Alejandro Sederman.  
Imágenes del pasado, de Guillermo Fernández Jurado.  
Filiberto, de Mauricio Perú.  
Quilino, de Jorge Preloran.  
Grabado argentino, de Simón Feldman.  
La sesión se efectuará en el Auditorio del Centro Médico, CU, el lunes 21 y miércoles 23, a las 19:00 h.

EXPOSICIONES



Evolución humana. Muestra de la secuencia evolutiva, biológica y cultural, por la que ha pasado la especie humana hasta llegar al hombre moderno. Museo de Antropología (Torre de Humanidades II, planta baja, CU), abierta hasta el 22 de febrero, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.  
Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU:  
Los niños del mundo.  
Historia de la contaduría.  
Grabados antiguos japoneses.  
Las molas de los indios cunas de Panamá.  
Abiertas de martes a sábados de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.  
La comunidad deportiva y la cultura. Exposición ontológica 80. Obra pictórica de Manuel Andrade.

→ 32

## HOY:

Terna para la Dirección de la ENTS .....	2
Se inician las pláticas para la revisión de salarios del personal académico .....	3
Acuerdo de creación del Centro de Investigación y Servicios Museológicos .....	4
Falleció Agustín Yáñez .....	5
Nombramiento en la DGAS .....	6
Grupo Operativo de la Enseñanza .....	6
Perfiles Educativos .....	7
Avisos .....	6, 8
Primer curso para instructores de laboratorio en farmacología .....	9
Ciclo de conciertos en la ENEP Zaragoza .....	9
Se iniciará la maestría en contaduría .....	10
Las enfermedades transmisibles, causa principal de muerte en México .....	11
La anatomía es fundamental en la formación del veterinario .....	12, 13
Las potencias frente a sus vecinos .....	14, 18
Convocatorias .....	19, 20
Cursos, becas y BUT .....	20, 21
Información deportiva .....	22, 23
Información de la ENEP .....	24
Información del CCH .....	25
Publicaciones Universitarias .....	26
Los Universitarios y la Salud .....	27
Ontología 80 .....	28
Ciclo activo de arte en el Palacio de Minería .....	29
Primer Congreso Nacional .....	30
Cartelera informativa .....	31, 32.

## AQUELARRE Y BACANAL DE LA POESIA EN MEXICO

Lunes a las 20:00 horas  
Teatro Santa Catarina  
Plaza Santa Catarina, Coyoacán



PRIMERA SERIE

### III. DE NUEVO, LA PALABRA

David Huerta · Ricardo Yáñez  
Carmen Boulosa · Alejandro Aura  
Carlos Illescas · Margo Glantz  
21 de enero

### IV. POESIA Y POLITICA

Juan Bañuelos · Isabel Fraire  
Luis Miguel Aguilar · Eraclio Zepeda  
Enrique González Rojo  
28 de enero

## GACETA UNAM

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Dr. Fernanda Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves, publicada  
por la Dirección General de  
Información, 11° piso de  
Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache  
Director General

— 31

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán,  
Biblioteca del Campo 2. Abierta de lunes a viernes en  
horas hábiles.

## MUSICA

Ciclo: Una alternativa para los lunes.  
Despunta otra década —Promesas musicales para los 80.  
Rock y algo más, con Chacra y Tercio... nuevos caminos  
para la música moderna. Teatro de Ciudad Universitaria  
(anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura) lunes 21, a  
las 19:00 h.

## POESIA

Aquelarre y Bacanal de la poesía en México (primera  
serie).

De nuevo, la palabra, por David Huerta, Ricardo Yáñez,  
Carmen Boulosa, Alejandro Aura, Carlos Illescas y Margo  
Glantz. Teatro Santa Catarina (Plaza Santa Catarina,  
Coyoacán), lunes 21, a las 20:00 h.

## RADIO

Radio UNAM.

Radio Universidad de Oaxaca, programa transmitido  
por la Red Universitaria Nacional, lunes 21, a las 20:00  
h.

## TEATRO

Los empeños de un engaño, de Juan Ruiz de Alarcón,  
dirección de Germán Castillo. Teatro Juan Ruiz de Alarcón  
(junto a la Sala Nezahualcóyotl, CU), martes 22 y  
miércoles 23, a las 20:30 h.

Claudine en la escuela, de Colette. Comedia musical  
Nancy Cárdenas y Denise de Kalafe. Teatro de Ciudad  
Universitaria (Av. Chapultepec N° 409), martes 22 y  
miércoles 23, a las 20:30 h.

El Lazarillo, de Oscar Liera, dirección de El teatro  
Teatro Santa Catarina (Plaza Santa Catarina N° 409,  
Coyoacán), martes 22 y miércoles 23, a las 20:30 h.





# GACETA DE POSGRADO

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
SECRETARIA EJECUTIVA

AÑO II N° 12 ENERO 1980 EDIFICIO DE POSGRADO CIUDAD UNIVERSITARIA

**ASPECTOS RELEVANTES  
DE LAS PONENCIAS  
PRESENTADAS POR LA  
SECEP EN EL CONGRESO  
DE DOCENCIA  
UNIVERSITARIA**

→ 5, 6, 7

## SEGUIMIENTO DEL POSGRADUADO DE LA UNAM

(Sexta parte)

→ 12, 13, 14, 15

## EL POSGRADO EN EL PAIS:

El Instituto Nacional de  
Astrofísica, Óptica y Electrónica

→ 8, 9

## SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACION EN LAS ARTES VISUALES

→ 4, 5

## EL POSGRADO EN EL MUNDO:

LA EDUCACION DE  
POSGRADO EN CHILE

→ 10, 11, 12

LA MAESTRIA EN  
DOCENCIA ECONOMICA  
DEL COLEGIO  
DE CIENCIAS  
Y HUMANIDADES

→ 16

## ENTREVISTA AL JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado entrevistó al Maestro Oscar Olea Figueroa, Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas

OSCAR OLEA nació en la Ciudad de México; arquitecto, diseñador industrial, maestro en arte urbano e investigador de la Coordinación de Humanidades. Es actualmente jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de esta Universidad. Ha impartido los cursos de teoría del arte, teoría de la arquitectura, análisis del diseño y seminarios de arte contemporáneo en las escuelas de Arte, Arquitectura y Diseño de las universidades Nacional e Iberoamericana. Es además autor de las siguientes obras:

Configuración de un Modelo Axiológico para la Crítica de Arte; Análisis y Diseño Lógico, con Carlos González Lobo; El Espacio Múltiple, en colaboración con Manuel Felguérez; Estructura del Arte Contemporáneo y Palabras Sobre Arte, con varios autores. Actualmente está por salir El Arte Urbano, publicado por la UNAM. Ha sido asimismo conferenciante y colaborador de diarios y revistas.

→ 2, 3

INFORMACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO Y DE LAS DIVISIONES DE ESTUDIOS DE POSGRADO

## ENTREVISTA AL JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

**SECEP.**—¿Cuáles son las perspectivas futuras de los cursos de posgrado del área de Artes Visuales?

**A.O.D.F.**—Las perspectivas son optimistas porque el crecimiento de la División ha ido en paralelo con una notable elevación del nivel académico de la ENAP en su conjunto. Aun cuando el número de alumnos de la División se ha incrementado notablemente en los últimos dos años a raíz de la implantación del nuevo Plan de estudios, no creo que el crecimiento per se, sea en nuestro caso, un índice adecuado para juzgar el futuro desarrollo de los estudios de posgrado en Artes Visuales, ya que éstos revisten características y finalidades distintas a las que se dan en las áreas de ciencias y aún a las de humanidades. En nuestro campo, hacer una especialización o una Maestría no incrementa como en otras áreas el mercado de trabajo o los ingresos de quienes las cursan, sino que les permite realizar trabajos de investigación y búsquedas creativas que de otro modo no podrían realizar y creo que es en este aspecto creativo y no lucrativo que reside la diferencia fundamental y la razón por la cual se cursan las disciplinas artísticas a nivel de posgrado, a excepción de las áreas de comunicación y diseño que sí tienen un mercado de trabajo más organizado.

**SECEP.**—¿Existe algún movimiento notable de egresados de otras áreas ajenas a las Artes Plásticas que soliciten realizar algún curso en la División de Estudios de Posgrado?

**A.O.D.F.**—Nuestras maestrías son multidisciplinarias, es decir que no sólo admitimos a egresados de las licenciaturas afines sino de cualquiera, con la única limitación que impone el hecho de que el candidato tenga una idea más o menos clara de lo que busca y esté dispuesto a cursar los prerrequisitos que se le impongan; tenemos egresados de química, de psicología y hasta de matemáticas y todos están realizando trabajos que a ellos los enriquecen y también a nosotros ya que aprendemos mucho de los vínculos entre sus respectivas disciplinas y la nuestra.

**SECEP.**—¿Caracteriza de alguna forma el alto índice de extranjeros en los cursos de posgrado?, ¿Qué beneficios aporta esta situación?

**A.O.D.F.**—Cuando tomé la Jefatura de la División había seis alumnos inscritos en el Plan anterior, y todos eran puertorriqueños. Ahora tenemos ochenta alumnos inscritos y un buen número de ellos son extranjeros de distintas nacionalidades, hasta japoneses y búlgaros; pero lo que más nos estimula es que tenemos egresados de nuestras propias licenciaturas y de otras escuelas de la UNAM.

**SECEP.**—¿Se tienen planes para implementar el nivel de Doctorado en la División de Estudios de Posgrado?

**A.O.D.F.**—Sí, desde luego que sí, sólo que estamos esperando adquirir un poco más de madurez en cuanto a estudios de posgrado se refiere y sobre todo a tener un número mayor de egresados en el nivel de Maestría. Convertir a la Escuela en Facultad es una de las metas que nos hemos propuesto y quizá podamos lograrlo para dentro de dos años.

**SECEP.**—¿Hay alguna posibilidad de implementar el sistema de universidad abierta en alguno de sus programas?

**A.O.D.F.**—Creo que la posibilidad existe, aunque no tengo muy claro cómo podría ajustarse el sistema de universidad abierta a nuestros cursos, debido a que éstos exigen una tutela mayor que los de otras áreas por parte del profesorado y a que gran parte del trabajo se realiza en nuestros talleres. Sin embargo, creo que no sería tan necesaria su implementación en nuestro caso porque carecemos del aspecto masivo, que es determinante en aquellos donde se ha implantado como alternativa de solución a este problema.

**SECEP.**—Podría decirnos, ¿cuáles son las principales áreas o trabajos de investigación que se están tratando actualmente en su División de Estudios de Posgrado?

**A.O.D.F.**—De hecho estamos realizando trabajos de investigación en las cinco áreas que manejamos y que son la escultura, la pintura, el grabado, el arte urbano y la comunicación y diseño gráficos, porque estos trabajos son la base sobre la que los estudiantes realizan sus cursos de maestría; sin embargo, tenemos programas más formales de investigación al frente de los cuales hay investigadores de tiempo completo que los coordinan. Tal es el caso del programa sobre "Nuevas formas de Participación Social de las Artes Visuales", tema sobre el cual acabamos de realizar un Simposio Internacional en el Palacio de Minería con ayuda del PADEP como apoyo a dicho programa. También tenemos en marcha otro programa importante en materia de Arte Urbano para el cual hemos contratado en su primera fase, a investigadores de fuera con cuyos trabajos pensamos organizar una plataforma teórica de arranque, en paralelo a las indagaciones y proposiciones de carácter formal que se realizan dentro de la División en este campo, en el cual creemos llevar avanzado un buen camino que nos permitirá abordar con éxito los problemas que le plantea al artista la ciudad actual y para los cuales no está aún suficientemente preparado, ya que tales problemas son interdisciplinarios por definición. También con apoyo del PADEP acabamos de realizar un evento en el patio de la Academia de San Carlos, cuyo propósito fundamental fue el de incursionar experimentalmente en la síntesis artística entre plástica, música y expresión corporal y también en la realización del VIDEO-ARTE, cosa que ya hemos logrado iniciar y que esperamos continuar desarrollando.

**SECEP.**—¿Existe alguna tendencia o característica que haga peculiar a la población de posgrado de la ENAP?

**A.O.D.F.**—La peculiaridad que reúne a toda la población de posgrado en nuestra División es desde luego el interés común, y yo diría desinteresado, por las artes visuales. Esto no es una perogrullada sino un dato esencial ya que como le dije al principio de la entrevista estos estudios aún no tienen el atractivo, y quizá no lleguen a ser nunca significativos en este sentido, de la posibilidad de obtener mayores ingresos a la consecución del grado. Otra característica es el carácter multidisciplinario de nuestros estudios que ya también le había mencionado.

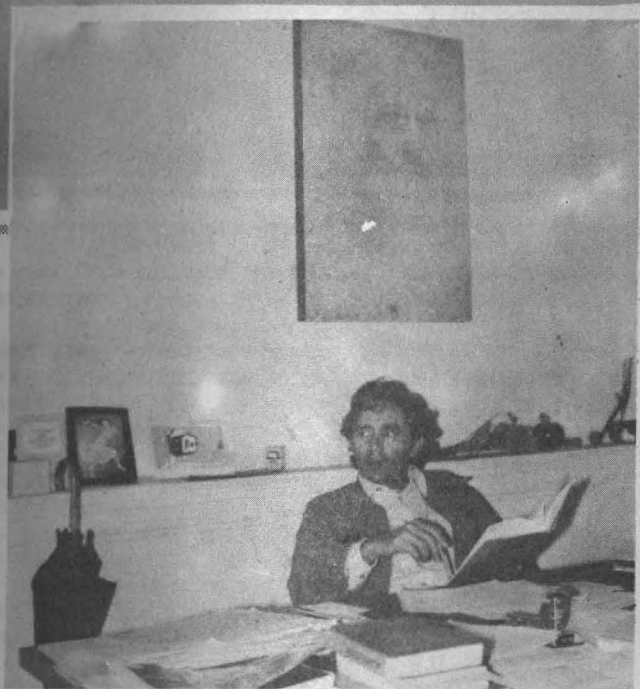
**SECEP.**—¿Cuáles son las principales actividades profesionales que desempeñan los egresados de posgrado?

**A.O.D.F.**—No tenemos datos precisos al respecto, en primer lugar porque originalmente los pocos alumnos que tenía la División eran extranjeros y volvieron a su lugar de origen y en segundo porque los egresados con el nuevo plan, que tiene apenas dos años, son muy pocos y no se ha hecho ninguna labor de seguimiento hasta ahora, pero presumo que, o bien se dedican al desarrollo de su obra personal como artistas, o bien se incorporan a las empresas públicas y privadas que pueden ofrecerles un trabajo permanente en el campo de la comunicación y el diseño. Estamos pugnando precisamente por ampliar a través de los estudios de posgrado la participación social y por ende el campo de trabajo de nuestros egresados.

**SECEP.**—¿Se tienen convenios de cooperación académica con instituciones dentro o fuera de la UNAM?, ¿Qué beneficios aportan estos convenios?

**A.O.D.F.**—Formalmente no, pero de hecho sí existen tales convenios ya que estamos realizando trabajos conjuntos con las Delegaciones, con instituciones privadas y con otras dependencias de la UNAM tales como la Dirección General de Información o del Centro





Maestro Oscar Olea Figueroa.

de Estudios Interdisciplinarios de la ENEP Acatlán, el taller coreográfico y otras muchas. Los beneficios que con ello obtenemos son múltiples, pero sobre todo nos permite ampliar nuestro campo de acción y allegarnos recursos que de otra manera no podríamos reunir nunca por nuestra cuenta.

**SECEP:** —¿Existe alguna vinculación o apoyo de parte de la División de Estudios de Posgrado al sistema profesional de licenciatura?

**A.O.O.F.:** —Sí, tenemos, además de los vínculos naturales que nos impone el formar parte de la misma Escuela, una serie de cursos permanentes de actualización a los cuales pueden acudir los maestros y alumnos de la licenciatura, además de conferencias, seminarios y eventos especiales. Por otra parte, se está buscando implementar un programa de actualización del profesorado con apoyo del CISE que tiene por objeto brindar precisamente este apoyo en el aspecto didáctico, el problema consiste en que los métodos y la tecnología educativa que se emplean en el campo de las artes visuales a nivel profesional están muy poco desarrollados.

## DOCUMENTO VIDEO-ARTE

# ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en colaboración de la Comisión de los Festejos Conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, presentó un evento experimental en el patio de la Antigua Academia de San Carlos, en el cual participaron el Centro de Investigación en Artes Visuales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el Taller Coreográfico de la UNAM, músicos instrumentistas de la Orquesta Sinfónica, la Dirección General de Divulgación Universitaria y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado a través del PADEP. Se trató de una experiencia cuyo objeto es lograr una síntesis entre plástica, música y expresión corporal, que simultáneamente a su realización fue documentado en video cassette para que acompañado de una memoria descriptiva sea enviado a universidades y centros de cultura del país y del extranjero. Para la División de Estudios de Posgrado no fue sólo la realización de un espectáculo sino una verdadera investigación en el campo de las Artes Visuales; el



planteamiento general consistió en ceñirse a las condiciones espaciales del recinto en el cual fue presentado con todas las ventajas y limitaciones que entraña, para crear un equilibrio de imágenes auditivas y visuales que contaran más como transformación del espacio-tiempo, que como objetos propiamente dichos. El Maestro Moyao, Director Artístico del evento le ha llamado "Silogismo"; quizá por el tipo de respuesta que exige al espectador o tal vez, por el carácter lógico-formal de la partitura que fue compuesta ex

profeso por el Maestro Oscar Olea Náder y que los músicos recorrieron aleatoriamente como un laberinto, organizando el sonido de los instrumentos, la expresión corporal de los danzantes y la composición cromática de los módulos, sin que hubiese nada preestablecido en cuanto al resultado sino únicamente ciertas reglas del juego que permitían un amplísimo campo de participación creativa.

Al ser documentado en video, el evento perdió su carácter efímero haciendo posible su distribución y reproducción ulteriores.

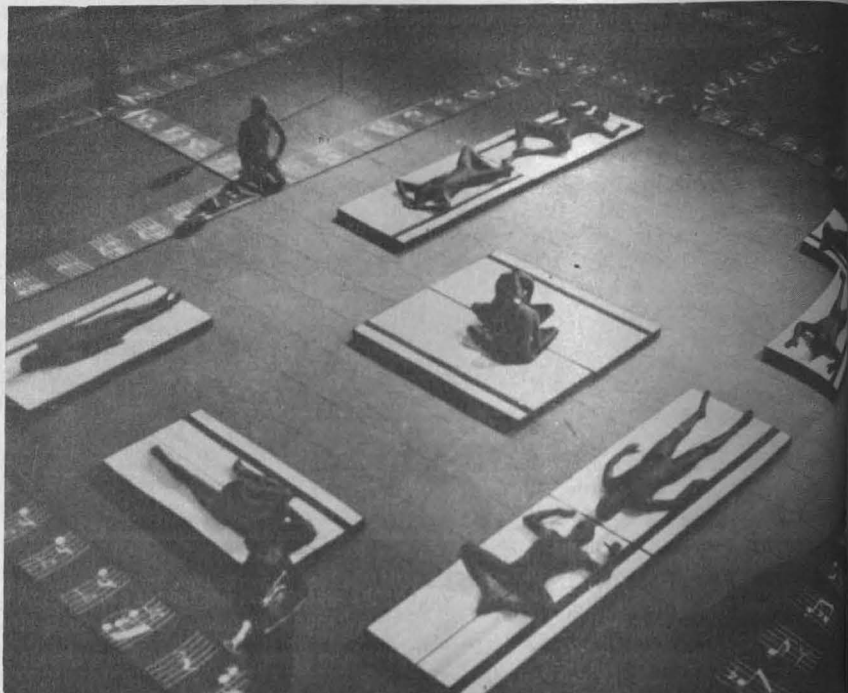
# ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

## SIMPOSIO INTERNACIONAL

El pasado 13 de noviembre se inauguró el Simposio Internacional "Sobre Nuevas Formas de Participación Social de las Artes Visuales" en el Palacio de Minería. Este Simposio fue organizado por la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas como parte de los eventos programados con financiamiento del PADEP para 1979.

A participar en este evento, fueron invitados como ponentes: Kenneth Couutts-Smith, profesor de Sociología del Arte en Nova Scotia. College of Art & Desing y autor, entre otras obras, del libro "The Dream of Icarus", quien expuso el tema: IDEOLOGIA POSTBURGUESA Y CULTURA VISUAL. Sus comentaristas fueron Armando Torres Michúa y Rita Eder. También fue invitado el Prof. italiano Alfredo de Paz, catedrático de la Universidad de Bolognia, quien se ocupó del tema: VANGUARDIA, CREACION Y CUESTIONAMIENTO EN EL ARTE OCCIDENTAL CONTEMPORANEO. Sus comentaristas fueron el Dr. Jorge Alberto Manrique, director del Instituto de Investigaciones Estéticas y el teórico brasileño Federico Morais. Del Perú fue invitado como ponente Mirco Lauer quien presentó el trabajo: LA MUTACION ANDINA - ARTE Y SOCIEDAD EN EL PERU ENTRE 1960 y 1980, trabajo que fue comentado por Eli Bartra y Carlos González Lobo. De la Argentina fue invitado Jorge Glusberg quien presentó el trabajo: UN NUEVO RENACIMIENTO Y EL ARTE LATINOAMERICANO (EL MODELO ARGENTINO), que fue contestado por Oscar Olea y Marco Díaz. Finalmente como representantes de México estuvieron Juan Acha que presentó el trabajo: ARTESANIAS ARTES Y DISEÑOS EN LAS SOCIEDADES ACTUALES y Néstor García Canclini con su trabajo: LA PARTICIPACION SOCIAL DEL ARTE. EL PORVENIR DE UNA ILUSION contestados respectivamente por Graciela Schmilchuk y Humberto Posada el primero y Ramón Vargas y José de Santiago el segundo.

El evento se clausuró el jueves 15 de noviembre habiéndose recogido en una grabación las ponencias, las réplicas respectivas y los comentarios de los asistentes. Con este material una vez transcrito, seleccionado y corregido, habrá de editarse un texto que sirva de base para el aprovechamiento cabal de este evento.



Un aspecto del evento experimental de síntesis que se llevó a cabo en el patio de la Academia de San Carlos.

## FACULTAD DE CIENCIAS DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### MAESTRIA EN CIENCIAS FISICA DE MATERIALES

La División de Estudios de Posgrado de esta Facultad, invita a los egresados de las áreas de Física, Química e Ingeniería a cursar la Maestría en Ciencias (Física de Materiales) en sus áreas de Metalurgia, Cerámicas y Polímeros. Los aspirantes de primer ingreso, estudiantes no egresados de esta Universidad (Instituciones Nacionales y Extranjeras), deberán presentar los documentos que a continuación se indican del 2 al 31 de enero de 1980, en la Unidad de Información y Registro, ubicada en el Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h:

- Original y copia (tamaño carta) del título
- Original y copia (tamaño carta) del certificado de estudios.
- Copia certificada del Acta de nacimiento

-Currículum vitae

-Carta de exposición de razones de solicitud de ingreso a la Div. de Estudios de Posgrado.

-4 fotografías tamaño infantil.  
NOTA: Los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán presentar los documentos legalizados por el consulado mexicano en su país.

Asimismo se informa que los alumnos provenientes de otras escuelas y facultades de esta Universidad, deberán presentar los documentos antes citados en la fecha arriba mencionada, en la Secretaría de Estudios de Posgrado en esta Facultad.

Los trámites escolares se realizan en la Secretaría de Estudios de Posgrado con el horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 de 16:00 a 17:00 h.





Un aspecto del Simposio Internacional en donde aparecen en el orden acostumbrado: el Dr. Jorge Alberto Manrique, Xavier Moyseen, el italiano Alfredo de Paz y Alaide Foppa.

## ASPECTOS RELEVANTES DE LAS PONENCIAS PRESENTADAS POR LA SECEP EN EL CONGRESO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA.

En la tarde del miércoles diez de octubre del año próximo pasado, el Dr. Jesús Gúmán García, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM, disertó sobre el tema: "Docencia e Investigación Universitarias". La compilación y ordenamiento de las referencias de la legislación de la UNAM estuvo a cargo del Lic. José Manuel Lastra L. A continuación les ofrecemos los aspectos más relevantes.

La estructura organizacional de la Universidad corresponde a los fines estipulados en su Ley Orgánica. Las escuelas, las facultades, institutos y centros presentan detalladamente en sus publicaciones las

características que los conforman, posibilitando la identificación de dos subsistemas: Uno de ellos es el de las facultades y escuelas, que tienen a su cargo la docencia, pero en las cuales también se realiza investigación, tanto básica como aplicada. El otro subsistema es el de la investigación científica y humanística, formado por los institutos y centros, agrupados en dos coordinaciones: la de la Investigación Científica y la de Humanidades.

El doctor Guzmán enfatizó particularmente en los elementos integrantes del ejercicio del saber: la Investigación y la Docencia; la vinculación entre ellas, "se da como un hecho, al conjugarse los tres elementos que participan: las instituciones académicas, el personal académico y los alumnos". La docencia e investigación se interrelacionan no en forma ocasional o estocástica, sino consideradas como "dos fuerzas que deben influir, constante y ordenadamente, una sobre la otra de tal modo que en su interacción, cada una se magnifique". Más adelante volviendo sobre el mismo concepto, "se puede hacer hincapié en que la docencia y la investigación, como ejercicios de la creatividad humana, forman un binomio indisoluble, cuyos términos se refuerzan mutuamente, que permite en las universidades el cumplimiento cabal de sus funciones. Al mismo tiempo, asociado a este binomio, está la comunidad académica, profesores, investigadores y alumnos, de cuyo nivel de excelencia depende finalmente el que se alcancen, o no, las metas académicas de una institución de Educación Superior.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, las dependencias académicas en las que se realiza docencia —a nivel de posgrado y/o licenciatura, en el caso de escuelas y facultades— e investigación, son:

### Subsistema de Docencia.

\* Facultad de Filosofía y Letras



- \* Facultad de Ciencias
- \* Facultad de Derecho
- \* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- \* Facultad de Economía
- \* Facultad de Contaduría y Administración
- Escuela Nacional de Trabajo Social
- \* Facultad de Medicina
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- \* Facultad de Odontología
- \* Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- \* Facultad de Ingeniería
- \* Facultad de Química
- \* Facultad de Psicología
- \* Escuela Nacional de Arquitectura
- \* Escuela Nacional de Artes Plásticas
- Escuela Nacional de Música
- \* Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

- \* Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala
  - Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón
  - Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza.
  - \* Colegio de Ciencias y Humanidades
- (Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado).

#### Subsistema de Investigación.

##### a) Investigación Científica.

- De Astronomía, que incluye al Observatorio Astronómico Nacional
- De Biología
- De Física
- De Geofísica
- De Geografía
- De Geología
- De Ingeniería
- De Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- De Investigaciones Biomédicas
- De Matemáticas
- De Química
- Centro de Ciencias del Mar y Limnología
- Centro de Estudios Nucleares
- Centro de Información Científica y Humanística
- Centro de Instrumentos
- Centro de Investigación de Materiales
- Centro de Investigación en Fisiología Celular
- Centro de Servicios de Cómputo.

##### b) Investigación Humanística.

- De Investigaciones Antropológicas
- De Investigaciones Bibliográficas, que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional
- De Investigaciones Económicas
- De Investigaciones Estéticas
- De Investigaciones Filológicas
- De Investigaciones Filosóficas
- De Investigaciones Históricas
- De Investigaciones Jurídicas
- De Investigaciones Sociales
- Centro de Estudios sobre la Universidad.

Los grados de vinculación docencia-investigación dentro de, o entre las dependencias académicas son variables, y en la Universidad se realizan esfuerzos permanentes por fortalecerla y ampliarla, pero este aspecto se presentará más adelante en este trabajo, estableciendo a continuación algunas reflexiones y consideraciones sobre las dependencias académicas indicadas, en las que se llevan a cabo las labores de docencia e investigación.

El subsistema de las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades está compuesto, como ya se ha indicado, por los institutos y centros. En ellos se realiza investigación como finalidad principal y la labor de docencia, además de la que intrínsecamente significa la propia investigación en la relación tutelar entre investiga-

dores ya formados y los que se inician, se lleva a cabo de dos maneras:

- Los investigadores de los institutos y centros imparten cátedra tanto de licenciatura como en posgrado en las diversas facultades y escuelas, lo que reglamentariamente es parte de sus obligaciones académicas, y colaboran en algunas labores de planeación de la docencia, aun cuando en este último aspecto su participación es menor que en la primera.
- En algunos proyectos académicos, a nivel de licenciatura y de posgrado, coordinados por la unidad académica de estos niveles del Colegio de Ciencias y Humanidades, tanto los investigadores de los institutos o centros, como los profesores e investigadores de las facultades o escuelas participan en el desarrollo de los planes de estudio correspondientes, con los que se preparan en los aspectos doctrinarios y se entrenan en la disciplina y los métodos de la investigación, a futuros profesionistas, maestros o doctores.

Estos dos aspectos relacionan los elementos participativos en el binomio docencia-investigación (instituciones académicas, personal académico, alumnos) pero hay que considerar la labor y características de las escuelas y facultades, para poder tener un panorama más amplio de las dos funciones medulares de la Universidad: formar personal altamente calificado y realizar investigación, así como de su vinculación.

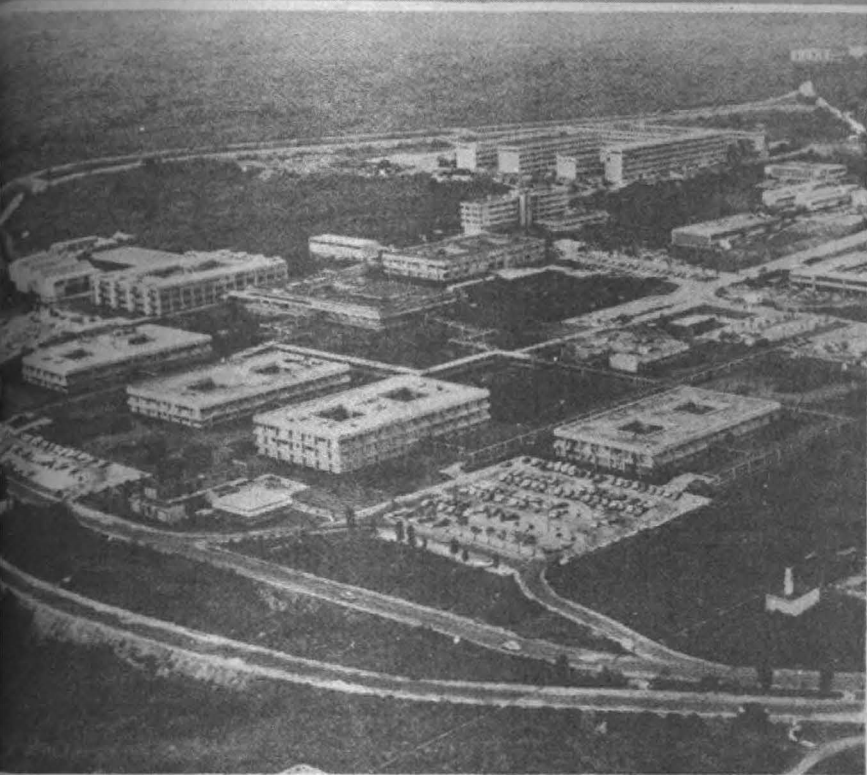
El subsistema de docencia, compuesto como ya se dijo, por las facultades y escuelas y el Colegio de Ciencias y Humanidades, tiene como finalidad principal la formación de profesionistas, maestros y doctores, tanto para el ejercicio liberal como el académico institucional, que requiere el país, incluyendo los que la propia institución necesita para ampliar o renovar sus cuadros de recursos humanos.

Como una parte indispensable de la labor de docencia, en las facultades y escuelas se realiza investigación, y consideramos que esto es una faceta del trabajo de estas dependencias que debe estimularse y reforzarse, como lo está haciendo la Universidad desde hace tiempo. La investigación en las escuelas no únicamente significa un atractivo para la consecución de personal académico altamente calificado, sino además estimula la capacidad creativa de los profesores e introduce a los alumnos en la disciplina del método científico, lo que contribuye de modo importante a su formación, independientemente de que el egresado se dedique al ejercicio de la investigación o de la docencia institucionales o a tareas liberales.

No es posible en ninguna institución educativa encargada de la formación de profesionistas en un número elevado, introducir a o







preparar para la investigación a todos sus alumnos; sin embargo, aquellos que tienen la inquietud y la motivación por las labores de investigación, pueden acercarse a ella, o convertirla en el campo de su trabajo, a través de los estudios de posgrado. Es a este nivel en el que se pueden establecer los nexos de vinculación docencia-investigación más fuertes y fructíferos, y estos nexos existen, y se intensifican cada vez más, en nuestra Universidad.

De las veintitrés dependencias académicas a nivel de licenciatura en nuestra Universidad, diecisiete ofrecen estudios al nivel de posgrado; éstas son las señaladas con un asterisco en el Listado Anterior. Las facultades ofrecen cursos de maestría y de doctorado, y las escuelas sólo de maestría; el nivel de especialización puede existir en facultades o escuelas.

Nuestra Universidad considera, e indica explícitamente en la exposición de motivos del Reglamento General de Estudios de Posgrado que: "...los estudios de posgrado no tienen como único objetivo la adquisición de un acervo de conocimientos y aptitudes, sino también el desarrollo de la creatividad y de la capacidad de innovación"; que "dichos estudios deben centrarse alrededor de las actividades de investigación"; que "la investigación debe fomentarse y ser parte de los programas de posgrado, desde el nivel de especialización, en que al profundizar académicamente la formación de profesionales se aplique la investigación de otros grupos, hasta el nivel de doctorado en que la investigación sea original y con un alto grado de creatividad".

Al ser la investigación el eje de los estudios de posgrado, su vinculación con la docencia se presenta en una amplia gama de posibilidades, cuya realización es tarea prioritaria de la Universidad, y se lleva a cabo tanto dentro de cada dependencia académica como entre diferentes dependencias. La comunidad académica de posgrado de cada facultad o escuela interacciona y apoya las labores de docencia a nivel de licenciatura, no únicamente a través de la cátedra directa, sino participando en el trabajo de planeación educativa en la dependencia, contribuyendo a la preparación de material didáctico y a otras labores de la administración y ejercicio de la docencia. Es de especial importancia que los profesores, investigadores y los estudiantes avanzados de posgrado formen núcleos alrededor de los cuales se introducen al rigorismo del método científico tanto alumnos de licenciatura como de posgrado en sus etapas iniciales.

La función misma de la Universidad requiere de la colaboración estrecha entre sus dependencias académicas y los subsistemas de investigación y docencia. Aun cuando esta colaboración existe, la Universidad, como se dijo anteriormente, considera prioritario enriquecerla, de tal manera que se refuerce cada vez más a la investigación como un componente de la enseñanza de posgrado, apoyándola en las escuelas y facultades y se promueva también cada vez más el incremento en el número de estudiantes de posgrado que realicen su trabajo de investigación en los institutos y centros. La responsabilidad que la Universidad tiene en relación a las premisas anteriores debe afrontarla de una manera institucional, utilizando todos los recursos de que disponga, y si bien deslindando las responsabilidades que correspondan a su diferentes dependencias, llevando a cabo todas las acciones concertadas, intra e interdependencias, que su regulación interna le permita.

Para aumentar el estímulo a la investigación del área de posgrado del subsistema de docencia, la Universidad tiene un programa de apoyo a las divisiones de estudios de posgrado, mediante el cual se busca promover, entre otras, las siguientes actividades de las divisiones: formulación, análisis y evaluación de planes de posgrado; visita de profesores, nacionales o extranjeros, en áreas críticas en las divisiones así como apoyo complementario para el desarrollo de la investigación en las divisiones principalmente para el reforzamiento del doctorado.

La importancia que se da en la Universidad a la investigación como un componente de la preparación de sus estudiantes de posgrado, se manifiesta en el hecho de que la investigación realizada en el subsistema docencia facultades y escuelas es un componente cualitativa y cuantitativamente importante de la investigación total que se lleva a cabo en la Universidad.

Se puede considerar a los trabajos de investigación publicados como un indicador de la investigación. El número promedio de publicaciones por facultad o escuela es una parte importante del promedio total de la Universidad, lo cual es de gran significado, ya que indica que la investigación es un componente importante en la preparación de los estudiantes, es decir que la función docente no está desvinculada de la investigación, sino que estas dos actividades están encaminadas de una manera armónica al cumplimiento de las finalidades de la Universidad.

**I. GENERALIDADES**

El INAOE, entre otras cosas, se propone impulsar la investigación —pura y aplicada— en varias de las ramas de la Óptica y la Electrónica, mediante la preparación de técnicos de alto nivel e investigadores científicos. Como consecuencia lógica —además de la preparación de cuadros humanos de buena calidad— intentamos dar un impulso directo o indirecto a la Industria Nacional en los campos respectivos, casi inexistentes en México y tan desarrollados en los países más adelantados del mundo.

A continuación se transcriben algunos artículos del Decreto Presidencial que creó al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica:

Artículo 1º.— Se crea el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica como organismo descentralizado, de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Artículo 4.— El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica tiene facultades para:

IV.— Conceder grados y otorgar diplomas.

Artículo 49.— Los diplomas que acrediten los grados conferidos por el Instituto, serán firmados por el Secretario de Educación Pública, el Director General del Instituto y el Director Técnico.

**II. REQUISITOS PARA LA ADMISION**

Para ser admitido como estudiante regular en el INAOE se requiere tener la licenciatura en alguna de las ciencias físicas o de las ingenierías o equivalente a juicio del Comité Académico de nuestra institución.

Serán admitidos los mejores candidatos, escogidos entre los solicitantes, después de analizar los currícula y examen de admisión correspondientes.

Los estudios en el INAOE serán gratuitos para estudiantes de nacionalidad mexicana. Con el fin de satisfacer sus propias necesidades económicas, los estudiantes deberán contar con una beca o soporte económico de alguna fuente externa al INAOE.

Toda solicitud de inscripción deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- a) Certificado de Nacionalidad.
- b) Copia del Título o Acta de Examen Profesional cuando el estudiante haya terminado su Tesis y presentado su examen profesional.
- c) Certificado de Calificaciones

**EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA**

d) Dos cartas de recomendación de Profesores de su carrera

e) Dos retratos (tamaño infantil).

Nota: Las formas para solicitar inscripción se pueden pedir a la Dirección Técnica del INAOE, en la dirección dada al final de este folleto.

**III. DISPOSICIONES GENERALES**

1. El Director General designará y presidirá a un Comité Académico integrado por un mínimo de cuatro a un máximo de seis Profesores-Investigadores Titulares. Existirán, además, los Asesores que sean asignados a los alumnos por el Comité Académico.

2.— Las funciones del Comité Académico son:

- a) Decidir sobre la admisión de nuevos estudiantes
- b) Aprobar revalidaciones de materias
- c) Aceptar las renunciaciones a una materia
- d) Aprobar el tópico y la designación del director de tesis.
- e) Nombrar al jurado de examen de tesis.
- f) Conocer de la designación de los Asesores.
- g) Actuar como consultor de la Dirección.

3. Las funciones de los Asesores son:

- a) Orientar al estudiante en sus problemas académicos.
- b) Aprobar la inscripción del estudiante en cada uno de los cursos.
- c) Autorizar cambios de curso al principio de cada término académico.
- d) Vigilar la asistencia del estudiante a clases y seminarios.
- e) Informar a petición de la Dirección Técnica el desarrollo del estudiante.

4. La inscripción a cada curso será efectiva con la aprobación del Profesor de la materia y del Asesor del estudiante.

5. Un estudiante podrá cambiar un curso por otro sólo durante las

tres primeras semanas después de iniciadas las clases, previa autorización de los profesores de ambos cursos y del Asesor respectivo.

6. Un estudiante podrá abandonar un curso únicamente durante la primera mitad del mismo, previa aprobación del Comité Académico.

7. Cualquier estudiante podrá revalidar en el INAOE hasta un máximo de cuatro materias para Maestría y seis para Doctorado, que a juicio del Comité Académico y por los medios que éste juzgue convenientes, compruebe que conoce satisfactoriamente.

8. A cada curso se le asignará un valor de un crédito; a la tesis de Maestría, de cuatro créditos y a la tesis de Doctorado de ocho créditos como mínimo. Se considerará que un estudiante es de tiempo completo cuando lleve cuatro créditos como mínimo por término académico y asista regularmente a los seminarios y conferencias, de invitación general, que se efectúen en el INAOE.

9. Desde el momento de la primera inscripción, el tiempo máximo —de trabajo efectivo dentro del INAOE— para obtener la Maestría será de dos años y para obtener el Doctorado, de cinco años.

10. Las calificaciones en los cursos son de 5 a 10, con mínimo de 6 para aprobar. Por este concepto, será causa de cancelación de matrícula, si un estudiante:

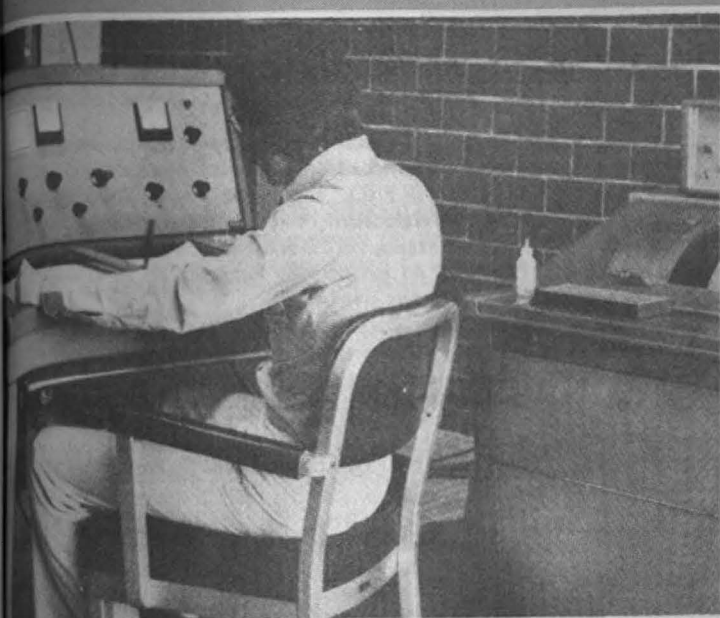
- a) Obtiene un promedio menor de 7.00 en un término académico.
- b) Acumula cuatro calificaciones de 6.
- c) Acumula en distintos cursos dos reprobadas, a lo largo de su carrera.

11. Es necesario un promedio general igual o superior a 7.5 con el fin de obtener un grado de Maestría y de 8.5 para Doctorado.

12. El estudiante que desee ingresar al programa de Doctorado deberá aprobar un examen de admisión, al terminar el nivel de Maestría, y otro general de especialidad al término de todos los cursos de Doctorado.

13. Todos los expedientes de los estudiantes se concentrarán para su manejo en la Dirección Técnica.





#### IV. MATERIAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS

Los grados de Maestro y Doctor en Ciencias se podrán obtener tanto en Óptica como en Electrónica.

Las materias obligatorias comunes para todos los estudiantes son: M101, M105, F201 y G201.

Las materias obligatorias por especialidad son:

a) Óptica D103, O101, O103, O201, O203, O204.

b) Sistemas en Electrónica: D101, S101, M105, S202, S207, S213.

c) Dispositivos en Electrónica: D101, S101, F203, F101, F207, D203.

Los cursos optativos necesarios para completar el programa de estudios se escogerán de acuerdo a los intereses mostrados por el alumno y con la ayuda de su asesor.

#### IV. REQUISITOS PARA OBTENER LA MAESTRIA

El grado de Maestro en Ciencias con programas en Óptica y Electrónica se otorgará al alumno que complete satisfactoriamente el programa de estudios avanzados y desarrolle una tesis teórica y/ o experimental que se le asigne como tema de Investigación.

Para el efecto anterior se deberá:

1. Tener un promedio igual o superior a 7.5.

2. Acreditar las siguientes materias:

a) Cuatro materias obligatorias comunes,

b) Seis materias obligatorias de especialidad,

c) Un mínimo de dos materias optativas.

Cursar estas materias tomará normalmente tres periodos académicos para un estudiante de tiempo completo. Cada alumno podrá revalidar hasta un máximo de cuatro materias, de acuerdo con las Disposiciones Generales.

3. Desarrollar un tema de tesis cuyo director y tópico hayan sido previamente aprobados por el Comité Académico.

4. Presentar un examen final sobre la tesis ante un jurado designado por el Comité Académico.

5. Dictar una conferencia sobre su tesis en el INAOE.

#### V. REQUISITOS PARA OBTENER EL DOCTORADO

El grado de Doctor en Ciencias con programas en Óptica y Electrónica se otorgará después de demostrar habilidad para hacer una contribución original y significativa en el desarrollo de la ciencia. Esto se podrá comprobar mediante la realización de una tesis iniciada después de obtener un alto potencial académico a través de un programa de cursos adecuado.

Para obtener el Doctorado se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

1. Tener un promedio igual o superior a 8.5.

2. Aprobar un examen de admisión al programa de Doctorado al término de la Maestría.

El término temporal y el contexto académico de ese examen será definido por el Comité Académico. Para este efecto se tomarán en cuenta las especialidades departamentales, así como el tópico de la tesis de Maestría. El mismo Comité Académico podrá conceder, si es necesario, un

máximo de dos oportunidades para presentar este examen.

3. Acreditar las siguientes materias:

a) Las materias requeridas para la Maestría.

b) Ocho materias optativas adicionales de acuerdo a un programa, el cual será presentado con anticipación y deberá ser aprobado por el Comité Académico.

Para cursar todas estas materias, normalmente, se emplearán cinco periodos académicos de un estudiante de tiempo completo. Cada alumno podrá revalidar hasta un máximo de seis materias, de acuerdo con las Disposiciones Generales. Si el estudiante realizó su Maestría en el INAOE y desea continuar el Doctorado, le serán reconocidas y acreditadas todas las materias cursadas bajo aquel programa.

4. Presentar un examen oral y escrito en algún idioma extranjero de entre los más comúnmente utilizados en las publicaciones científicas.

5. Presentar un examen general que permita evaluar los conocimientos del estudiante en su especialidad: que implique además capacidad para sintetizar estos conocimientos y saber aplicarlos a un problema de investigación original.

6. Realizar una tesis cuyo director y tópico hayan sido previamente aprobados por el Comité Académico.

7. Presentar un examen final ante un jurado designado por el Comité Académico.

8. Dictar una conferencia sobre su tesis doctoral en el INAOE.

#### VII. LISTA GENERAL DE CURSOS

##### PRIMER GRUPO: MATEMATICAS

M101.-Métodos Matemáticos de la Física

Requisitos: Ninguno

Análisis Vectorial, Funciones de Variable Compleja y Cálculo de Residuos, Serie y Transformadas de Fourier.

Transformadas de Laplace. Ecuaciones Diferenciales.

Para su mayor información dirigirse a:

Dr. Daniel Malacara H., Director Técnico

Dr. Edgar Sánchez Sinencio, Jefe Depto. Electrónica

I.N.A.O.E.

Apartado Postal 216, Puebla, Pue.

Teléfono: 47-05-00, Puebla, Pue.

# LA EDUCACION DEL POSGRADO EN CHILE

Reseña de la ponencia del Ing. For. Profr. Rolando Klaggges Honmann, Coordinador Nacional del Programa Permanente para Graduados en Ciencias Agropecuarias y Forestales de la República de Chile (P.P.G.), presentada en el Seminario Latinoamericano de Planificación y Evaluación de Posgrado en Ciencia y Tecnológica, celebrada en Caracas, Venezuela, del 20 al 24 de octubre de 1978. La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM participó en las sesiones del Seminario antes mencionado.

Ing. For. Profr. Rolando Klaggges Honmann, Coordinador Nacional PPG. Santiago, Chile.

## Introducción

En el presente trabajo se pretende dar una información general de las actividades de posgrado que se realizan en Chile, haciendo especial referencia al Programa Permanente para Graduados en Ciencias Agropecuarias y Forestales de la República de Chile (en adelante el "PPG"), que representa una coordinación nacional de las actividades para graduados que realizan todas las Facultades y Escuelas Universitarias del país en el sector señalado.

## 1. La Educación de Posgrado en Chile

Las actividades para graduados, se desarrollan en Chile fundamentalmente en las Universidades, las que se complementan con la labor de Institutos de Investigación de alto nivel y reciben la cooperación de organismos internacionales de variadas características. Por ello, al menos desde el punto de vista institucional, el posgrado está muy relacionado con la formación de pregrado y con el desarrollo del sistema científico y tecnológico del país.

Existen en Chile las siguientes Universidades, por orden de antigüedad:

Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Técnica del Estado, Universidad Austral de Chile y Universidad del Norte.

Estas ocho Universidades intercambian información y experiencias, coordinándose en términos generales por intermedio del "Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas". Sin embargo, este Consejo actúa respetando la independencia que tradicionalmente se ha reconocido en Chile a las Universidades. Cabe subrayar, que ello ocurre incluso en estos momentos en que las Universidades se encuentran dirigidas por Rectores Delegados de Gobierno.

Por la razón señalada, la actividad de posgrado no es homogénea en el país, adoptando cada Universidad su propia política al respecto. Una de las pocas excepciones la constituye el sector agropecuario y forestal, que por intermedio del PPG ha logrado ciertas bases uniformes, políticas educacionales comunes y una coordinación aceptable en la programación de actividades y en el uso de los recursos disponibles.

El sistema universitario chileno ofrecía en el año 1975, según un Catálogo publicado en 1976 por el Consejo de Rectores, 137 cursos para Doctorado y especialistas de alto nivel, 49 cursos para el grado de Magister, 18 Licenciaturas de posgrado, 40 subespecialidades, 61 cursos de especialización y perfeccionamiento y 12 cursos de posgrado de nivel técnico.

La distribución por áreas y su duración se presenta en el Cuadro N° 1.

Cabe señalar que en la mayoría de los casos, las cantidades se refieren a cursos de temas distintos, salvo en el área de la Salud en que muchos de los cursos para especialistas de alto nivel son ofrecidos hasta por seis, siete u ocho escuelas universitarias diferentes en torno al mismo tema. Por ello en este caso los 112 cursos se refieren tan sólo a 32 tópicos distintos.

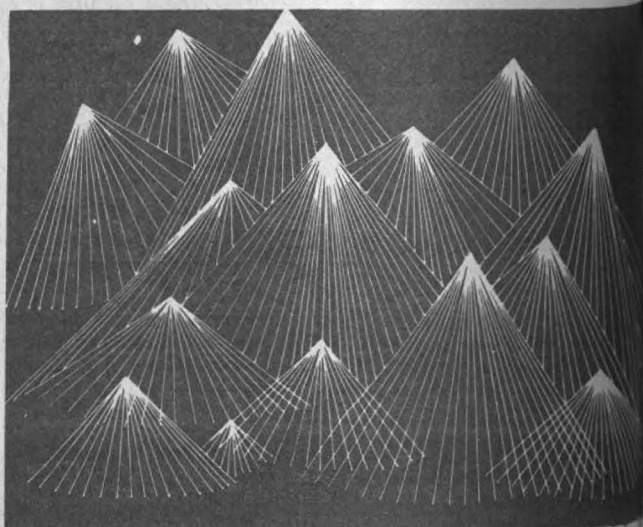
Es posible que para una buena comparación falte en la mayoría de los casos la información en cuanto a la dedicación que exige cada curso, ya que por ejemplo, el Magister en el Área Agropecuaria y Forestal exige 18 a 24 meses de dedicación exclusiva a jornada completa, en cambio es probable que muchos cursos de la Salud, Humanidades y Educación sean sólo de dos o cuatro horas diarias, durante el periodo de tiempo correspondiente.

## 2. El "PPG"

El Programa Permanente para Graduados, en Ciencias Agropecuarias y Forestales de la República de Chile (PPG) es un Convenio de Cinco Universidades (incluyendo once Facultades y Escuelas de Agronomía, de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria y de Ciencias Forestales), del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA-OEA)

CUADRO N° 1  
CURSOS CHILENOS DE POSGRADO - 1975

GRADO Y AREA	NUMERO DE SEMESTRES	DURACION MINIMA						
		6 y más	5	4	3	Nº DE MESES 2 1 2 1		
<b>DOCTORADOS Y ESPECIALISTAS</b>	73	46	11	6	1			
C. Naturales y Matemáticas	11		6					
Humanidades	3							
Tecnologías	4		1					
Salud	55	46	4	6	1			
<b>MAGISTER</b>		5	24	15				
C. Agropecuarias y Forestales				5				
C. Naturales y Matemáticas		2	12	1	2			
C. Sociales y Derecho		1	3	3				
Humanidades			2					
Educación		1	1					
Tecnologías		1	5	6	3			
Salud			1					
<b>LICENCIATURAS</b>		2	15		1			
C. Naturales y Matemáticas		1	10					
C. Sociales y Derecho		1	3					
Humanidades			2		1			
<b>SUBESPECIALIDADES</b>		8	1	17	14			
Salud		8	1	17	14			
<b>CURSOS DE ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO</b>		1	1	1	5	46	4	3
C. Agropecuarias y Forestales							4	2
Arte y Arquitectura					2	6		
C. Naturales y Matemáticas		1		1	6		1	
C. Sociales y Derecho			1		6			
Educación		1		2	23			
Tecnologías					5			
<b>POSGRADO TECNICO</b>						2		10
C. Agropecuarias y Forestales						2		9
Salud								1





El Convenio original se formó en el año 1970, reconfirmándose su vigencia en octubre de 1976.

El Programa asocia y coordina la acción de las instituciones participantes que ofrecen enseñanza y capacitación a nivel de posgrado en el área agropecuaria a profesionales universitarios de Chile y de países extranjeros. Las actividades de posgraduación forman parte del sistema nacional educacional, según las apruebe el Consejo Superior del Programa integrado por los Decanos y Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos participantes. Este Consejo Superior a la vez establece los reglamentos y la Política General para el desarrollo del Programa, a través de su Comité Ejecutivo y de la Coordinación, en estrecha relación con las Universidades que ofrecen los Cursos Graduados.

Bajo el auspicio del PPG., las Universidades ofrecen Cursos Regulares de 10 meses para profesionales chilenos y extranjeros candidatos al grado de Magister, como así también Cursos Cortos de nivel avanzado y cursos Cortos de especialización. Estos últimos por lo general abarcan periodos de 4 a 12 semanas y no conducen a la obtención de un grado académico, sino sólo a un certificado de aprobación de los requisitos establecidos. Por otra parte se realizan capacitaciones en servicios, según convenios o arreglos específicos.

Todas estas actividades son patrocinadas con la finalidad de contribuir al desarrollo científico y tecnológico, y mediante el perfeccionamiento de los profesionales llegar al fortalecimiento institucional y al desarrollo rural integrado, entendido como proceso continuo y sistemático de aumento de la producción y productividad, así como del nivel de vida de la población rural, implicando crecimiento, mejor distribución del ingreso, participación, fomento de la capacidad creativa en lo individual y en lo colectivo, transformación de los planes económicos, políticos y sociales con incorporación de elementos culturales de la vida rural e incentivo y mejoramiento de la calidad de la vida rural, siendo sin duda un proceso mucho más amplio e integrador que el desarrollo agrícola que forma parte de él.

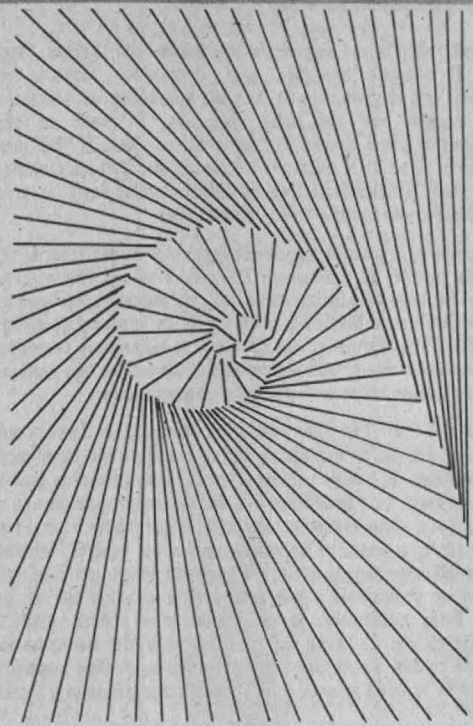
En este sentido el PPG reconoce como objetivo fundamental el formar docentes, investigadores y profesionales universitarios de alto nivel, para que constituyan en verdaderos innovadores capaces de acelerar la evolución científica, técnica, económica y social de las instituciones vinculadas al medio rural, contribuyendo de tal modo a impulsar el desarrollo nacional y al mejoramiento del nivel de vida de la comunidad a la que tienen el deber y la responsabilidad de servir.

Proporcionará a graduados cursos de alta jerarquía que les brinden, además de conocimientos científicos básicos, los propios o específicos de su campo, contribuyendo a desarrollar o perfeccionar:

- (i) La aptitud creadora;
- (ii) El razonamiento científico;
- (iii) Una adecuada comprensión acerca de la importancia que la especialización tiene en la investigación, la enseñanza y la extensión agropecuaria y forestal y la influencia de éstas en la vida moderna.

Dentro de este contexto se espera que el Estado influya en las políticas de posgrado solamente de manera indirecta y del modo siguiente:

- Elaborando, aplicando y dando a conocer políticas claras y estables de desarrollo nacional, dentro de las que se incluyen objetivos concretos



tendientes al desarrollo rural, que compense el desequilibrio originado por las políticas tradicionales hacia el desarrollo urbano e industrial, y

- Reconociendo la necesidad real de perfeccionamiento de los profesionales del sector público y privado, y creando mecanismos que permitan y fomenten su participación en actividades de posgrado orientadas a la satisfacción de las necesidades detectadas como consecuencia de las políticas de desarrollo aplicadas.

## 2.1 Estructura y funcionamiento del PPG.

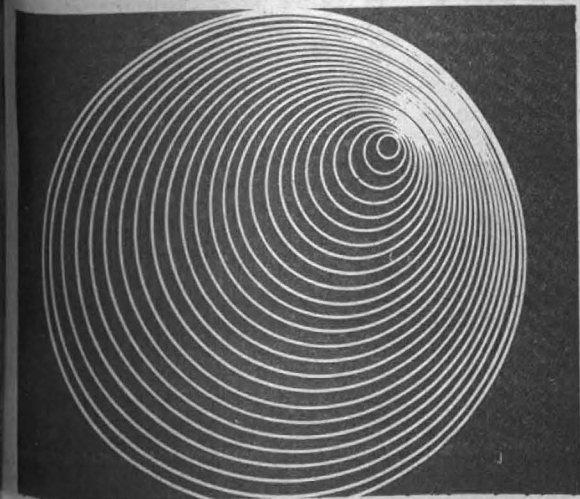
El Consejo Superior del PPG, integrado por el Decano o Director de cada una de las instituciones participantes, y por el Coordinador Nacional y el Coordinador Adjunto, fija las normas y procedimientos generales que dan el marco y los requisitos mínimos que deben cumplir las instituciones que ofrecen cursos de posgrado. Estas últimas son libres de complementar dichas disposiciones con reglamentos universitarios internos específicos que lleguen a un mayor detalle.

El Comité Ejecutivo, presidido por el Coordinador Nacional, debe aplicar las disposiciones acordadas y contribuir a la máxima coordinación de las instituciones participantes.

Las once Facultades y Escuelas Universitarias y los dos Institutos participantes tienen un alto grado de autonomía en sus actividades. Si una de ellas decide dar un curso que cumpla las normas mínimas exigidas por el programa, recibe su auspicio aunque temáticamente signifique una duplicación. Sin embargo, hasta la fecha, en prácticamente todos los casos se han evitado las duplicaciones innecesarias, lo que se ha logrado mediante un análisis exhaustivo en el seno del Comité Ejecutivo, convenciendo a las partes interesadas para llegar a un acuerdo de complementación de ellas o de desistimiento de actividades que no estuviesen plenamente justificadas.

Existe una relación directa entre la educación de pre y posgrado, ya que son las mismas Facultades y Escuelas las que ofrecen ambos niveles y a lo sumo existen dentro de ellas Direcciones o Coordinaciones especiales de posgrado no encontrándose estas últimas en Escuelas de Posgrado independientes.

Los Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Forestales realizan tesis tanto en pregrado como en posgrado. En este último nivel lo habitual es que de tres semestres utilicen la cuarta parte del segundo y tres cuartas partes del tercer semestre para realizar su Tesis, la que en algunos casos se prolonga más allá del tiempo indicado. La investigación correspondiente se hace normalmente inserta en líneas de investigación de la Universidad o del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, significando por lo tanto un aporte dentro de las prioridades de investigación establecidas por las instituciones, según las necesidades detectadas para el desarrollo agropecuario y rural del país. Sin embargo, es factible que algunas Tesis respondan más bien a motivaciones personales de los estudiantes, cuando ellos demuestran una buena justificación del tema escogido.



## 2.2. Aspectos académicos del PPG.

Aun cuando el Convenio prevé la realización de Cursos Regulares conducentes al "Magister Scientiae" y al "Doctorado", hasta la fecha se está otorgando sólo el primer grado, una vez aprobadas las asignaturas, la Tesis y el examen final del curso respectivo. El grado es otorgado independientemente por la Universidad que ofrece el curso. El PPG mismo no otorga grados y se limita a auspiciar los cursos que dan las Universidades propiamente tales. No existen diferencias fundamentales entre los grados de Magister otorgados por las diferentes Universidades.

Como requisito de ingreso la mayoría de los cursos exigen tener el título de profesional del agro o de profesiones similares o afines. Sin embargo, en algunos casos se exige taxativamente el título de Ingeniero Agrónomo, el de Ingeniero Forestal o el de Médico Veterinario. Se da prioridad en el ingreso a aquellos profesionales que tienen algunos años de experiencia profesional, ya que tienen una mejor orientación y motivación, además de que enriquecen el desarrollo propiamente tal de las actividades educacionales.

Los cursos del PPG han sido evaluados aplicando la Tasa Interna de Retorno, con un criterio de evaluación social, considerando beneficios tales como las diferencias de salarios reales y los cambios de status profesional, beneficios no monetarios y beneficios para los centros de estudios en que se dan los posgrados y considerando costos directos destinados a mantener los centros de estudio, a financiar docentes, materiales, equipos, laboratorios, etc., y costos indirectos en que incurre la sociedad por el hecho de retirar a la producción un profesional y que éste pase a estudiar por un periodo determinado. Estas evaluaciones se han dificultado en alguna medida debido a que las universidades no llevan una adecuada ni mucho menos homogénea contabilidad de costos. Sin embargo han permitido un análisis positivo de las consecuencias de la tarea educativa de posgrado agropecuario y forestal del país.

El PPG se preocupa de organizar, generalmente con la ayuda del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas IICA-OEA, reuniones, seminarios y cursos de perfeccionamiento para profesores y para docentes directivos de posgrado, tanto en sus propias especialidades, como sobre todo en aspectos pedagógicos y de planificación y evaluación educacional.

## 2.3. Aspectos financieros

Algunas facultades han recibido apoyo financiero proveniente de Convenios bilaterales de carácter internacional. El PPG, en general ha sido apoyado fundamentalmente por el IICA-OEA, el que originalmente también dispuso de becas para estudiantes, las que se redujeron a ayudas económicas, hoy ya prácticamente inexistentes. Por ello en general las propias Facultades y Escuelas que ofrecen cursos deben financiarlos directamente y los estudiantes cancelan las matrículas correspondientes en forma personal. Una parte de los estudiantes son profesionales cuyos empleadores les envían a perfeccionarse con permisos con goce de sueldo, lo que les permite financiar sus estudios. Mediante un Convenio con el Ministerio de Agricultura se pretende reforzar este sistema y estabilizar el perfeccionamiento que reciben los profesionales de los diferentes Servicios del agro mediante los cursos del PPG.

Se espera estabilizar la disponibilidad de becas provenientes de organismos internacionales y extranjeros en alrededor de un 50% de los cupos de matrículas de los cursos y cubrir el resto con estudiantes que tengan goce de sueldo o que puedan disponer de préstamos, cuyo monto deberán devolver al reingresar al trabajo.

## 2.4. Relaciones interinstitucionales

Las instituciones integrantes se relacionan entre sí a través de las estructuras mismas del PPG, y en casos específicos lo hacen directamente colaborando en tareas académicas comunes. Mediante el PPG, están interrelacionadas la educación de pre y de posgrado y la investigación agropecuaria y forestal. Esta última recibe su financiamiento por intermedio del Ministerio de Agricultura con intervención de la Oficina de Planificación Agrícola y asimismo a través de CONICIT y de las Oficinas Universitarias Centralizadas que asignan los fondos de acuerdo a prioridades de desarrollo nacional o regional.

Por otra parte, se producen relaciones no estructurales con otras áreas, debido al hecho de que gran parte de los Decanos, Presidentes de Colegios y Coordinadores del PPG, forman parte individualmente de la Comisión Asesora del Ministro de Agricultura, de la Comisión de Educación Agrícola (Asesora del Ministro de Educación) y de otros organismos similares, extrapolando e interrelacionando el pensamiento y la acción de las instituciones del sector agrícola y educacional.

# SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

## Seguimiento del Posgraduado de la UNAM

### (SEXTA PARTE)

El equipo dirigido por el Dr. Salvador Malo; e integrado por el Maestro Jonathan Garst O., la M. en C. Graciela Garza de Guzmán, el Sr. David Martínez M. y un grupo de colaboradores más, se encuentra realizando el proyecto del análisis ocupacional de los posgraduados de la UNAM. Esta serie de ensayos constituye un avance de este trabajo.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado está llevando a cabo actualmente una encuesta entre los egresados de maestría y doctorado de la Universidad cuyo fin es conocer el impacto ocupacional que tiene la realización de estudios de posgrado. En el presente artículo, sexto de una serie dedicada a presentar algunos resultados preliminares de este proyecto, se comentarán las diferencias encontradas según el nivel de posgrado cursado (maestría o doctorado).

La muestra que sirve de base a los

presentes análisis es la misma de los artículos anteriores, es decir que se compone de 833 egresados del posgrado (EPG). De éstos, 321 (38.5%) lo son del doctorado y 512 (61.5%) de la maestría. La proporción de doctores en la muestra es alta si se toma en cuenta que entre 193<sup>a</sup> y 1978 se graduaron en la UNAM 706 doctores y 1,799 maestros, es decir que los primeros representan sólo 28.2% del total de posgraduados. La situación anterior se explica por el hecho que en razón de las mayores facilidades que hay para encuestar

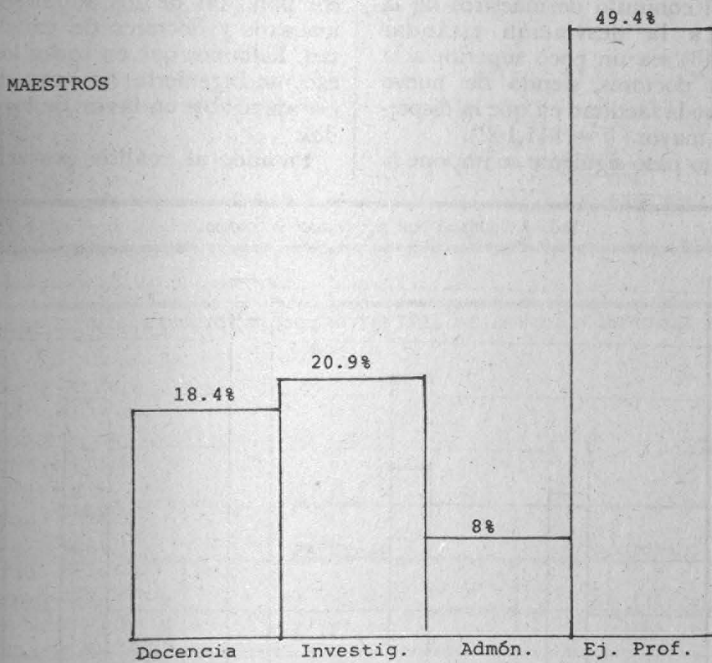
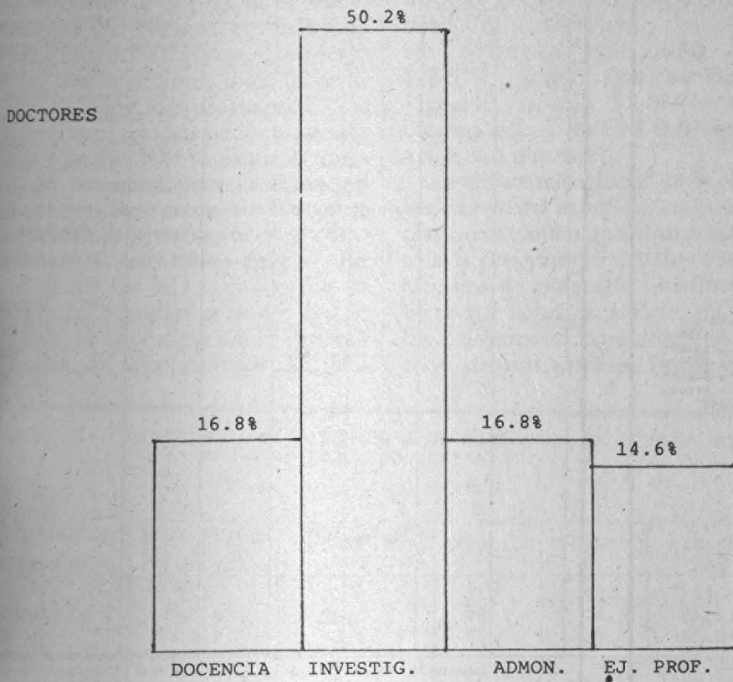
dentro de ella, la muestra estudiada está sesgada hacia la UNAM, en donde existe una alta concentración de egresados del doctorado (ED).

La distribución por grado puede estudiarse para cada Facultad. En algunas de éstas no existe el doctorado y en otras el número encuestado es demasiado reducido, por lo que no es posible hacer comparaciones fructíferas. De las otras Divisiones de Estudios de Posgrado (DEP) sólo en Ciencias y en Filosofía y Letras encontramos más doctores que maestros, representando en ambos grupos los primeros cerca de 75% del total; en Química la proporción es idéntica, mientras que en Derecho, Medicina, Psicología e Ingeniería para ordenarlas por orden creciente (58 a 74%), es mayor el número de maestros.

La mayor concentración de doctores en la UNAM se comprueba al analizar la distribución en sectores de ocupación de acuerdo al grado; se aprecia que 72.6% de los ED encuestados se encuentra en las Institucio-



FIG. 1: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS EPG POR GRADO Y ACTIVIDAD\*



\* (No se incluyen las actividades "estudios" ni "otra")

nes de Educación Superior y/o Investigación Públicas, lo que se compara con 41.8% entre los egresados de maestría (EM). Esta última cifra es prácticamente igual a la proporción de EM correspondientes al conjunto de los sectores público y privado. Cabe observar además que tanto los EM como los ED se encuentran distribuidos equitativamente entre estos dos últimos sectores, en el primer caso con alrededor de 20% en cada uno y en el segundo con 9.5%

aproximadamente. Terminando con lo referente a los sectores, vale la pena notar que 15% de los EM y 5.3% de los ED trabaja actualmente en el área paraestatal. (VER CUADRO 1).

El siguiente aspecto que trataremos será el de la proveniencia de los EM y ED. Se observa entre los segundos una mayor preponderancia de "extranjeros", tanto si se entiende por ese término las personas que efectivamente nacieron fuera de Mé-

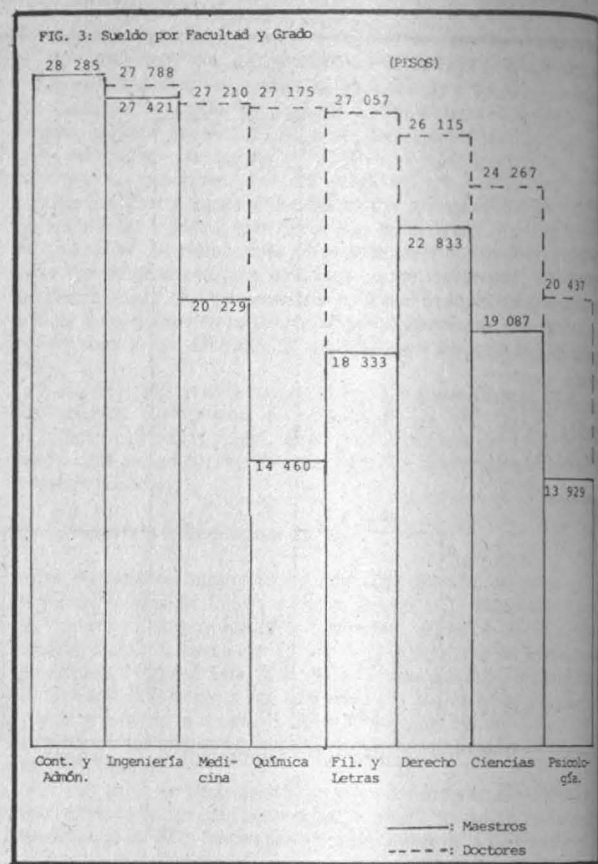
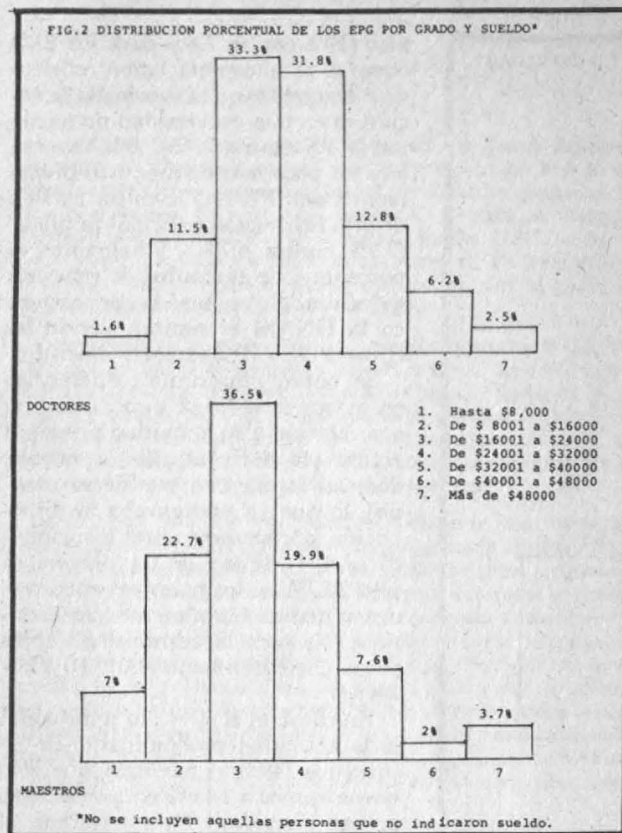
xico (10% contra 7.4% para los EM) como si se interpreta como refiriéndose a aquellas que cursaron la licenciatura en una universidad no nacional (4.4% contra 3.9%). A la inversa, hay un poco más de maestros provenientes del IPN (4.5% contra 1.6%) y de otra institución nacional pública" (7.2% contra 4.7%). Finalmente, el porcentaje de egresados de maestría y doctorado que cursó la licenciatura en la UNAM es similar, siendo las cifras de 78 y 79% respectivamente.

Se notan importantes diferencias entre los egresados de uno y otro tipo con relación a su actividad principal actual (es decir aquella a la que dedican la mayor parte de su tiempo), lo que ya prefiguraba la distribución por sectores antes mencionada. Así, la mitad de los doctores y sólo 20.7% de los maestros encuestados se dedica actualmente a la investigación; para la administración las cifras correspondientes son 16.8% y 8.4%.

En cambio, el ejercicio profesional es la actividad predominante de los maestros (49.2%) mientras que sólo encontramos a 14.6% de los doctores en esa actividad. Para terminar, el número de maestros y de doctores que ejercen principalmente la actividad docente, es parecido (18.4% contra 16.8%. Véase la figura 1).

Por facultades las pocas diferencias importantes con respecto a este patrón de comportamiento, se deben principalmente al hecho ya mencionado que la encuesta está sesgada hacia la propia UNAM. Es así por ejemplo como en Ciencias la proporción de maestros y doctores que se dedican a la investigación es parecida y muy elevada (alrededor del 75%); en Filosofía y Letras es mayor el número de maestros (77.8%) que de doctores (37.7%) que ejercen esa actividad, y también es notable la disparidad en la actividad de administración (aunque vaya en el sentido del conjunto de la muestra) para la Facultad de Química, en la que sólo hay un maestro (sobre 63) frente a 20.6% de los doctores.

Otro indicador que se comporta de manera significativamente diferente de acuerdo al nivel de estudios cursado es el del sueldo correspondiente a la actividad principal actual. En efecto, el promedio para los doctores es de alrededor de \$25,700/mes y para los maestros \$21,500. A pesar de esta disparidad que ya se mencionó en el tercer artículo de esta serie, en la figura 2 se puede apreciar que la proporción de maestros en la máxima categoría, la de más de \$48,000, es superior a la de doctores (3.7% contra 2.5%). Como veremos enseguida, esta situación es motivada por los EM de



13

Ingeniería y Contaduría y Administración.

Además del cotejo entre maestros y doctores, se llevó a cabo un análisis diferencial dentro de cada uno de los dos grupos de egresados del posgrado, comparando los sueldos de acuerdo a la facultad de origen y a la actividad ejercida; resultando significativas todas las diferencias encontradas ( $P < .05$ ).

Para los ED se compararon siete facultades-Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Psicología y Química-observándose que los que menos ganan en promedio (\$20,500 aprox.) son los ED de Psicología; al otro extremo los ED de cuatro facultades (Filosofía y Letras, Química, Medicina e Ingeniería) perciben más de \$27,000 al mes. La desviación estándar para el conjunto de 321 doctores de la muestra es de \$9,394, llegando Derecho a tener \$11,961.

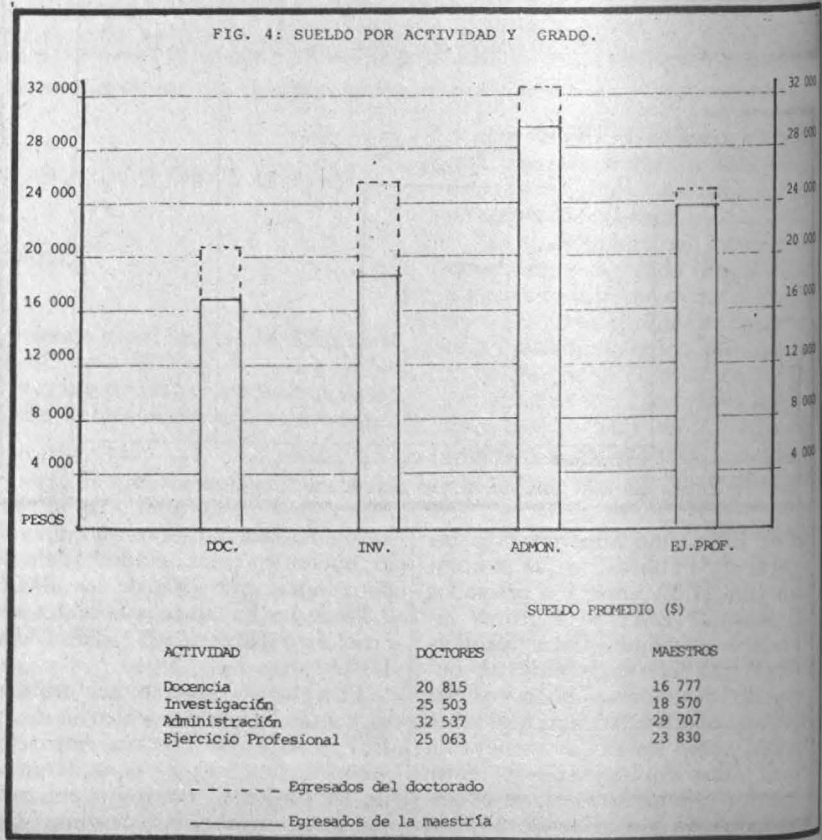
Entre los EM se compararon ocho facultades, las siete anteriores más Contaduría y Administración, apreciándose que las diferencias son mucho mayores que entre los ED (ver figura 3). En efecto, los egresados de Contaduría y Administración e Ingeniería se encuentran muy a la cabeza con sueldos promedios superiores a los \$28,000 y \$27,000 respectivamente, en cambio en Psicología y Química los sueldos se sitúan alrededor de los \$14,000 o sea que representan la mitad de los anteriores. En vista de ello, no resulta sorprendente que

para el conjunto de maestros de la muestra la desviación estándar (\$10,348) sea un poco superior a la de los doctores, siendo de nuevo Derecho la facultad en que la dispersión es mayor ( $\sqrt{s} = \$11,142$ ).

Como paso siguiente se impone la

comparación de los sueldos de los maestros y doctores de cada facultad: hallamos que en todos los casos excepto Ingeniería, hay una diferencia apreciable en favor de los segundos.

Pasando al análisis por actividad





ejercida, se observó que tanto entre los maestros como entre los doctores la actividad mejor remunerada es la administración y la peor la docencia (ver figura 4). Además, en cada una de las cuatro categorías consideradas, las dos anteriores más "investigación" y "ejercicio profesional", los ED perciben en promedio mayores sueldos que los EM (aunque la diferencia es pequeña para la actividad profesional). Se aprecia sin embargo una diferencia interesante en el comportamiento de ambos grupos. En efecto, entre los ED el promedio de sueldo para aquellas personas que se dedican a la investigación es cercano al hecho un poco superior: \$25,503

contra \$25,064) al de aquellas que se dedican al ejercicio profesional mientras que entre los EM estas últimas perciben en promedio sueldos significativamente mayores que las primeras (\$23,830 contra \$18,570; siendo esta última cifra superior en sólo \$1,793 a la que corresponde a los EM que ejercen la actividad docente).

La diferencia global en sueldos de los ED y EM se refleja en la opinión que unos y otros guardan con respecto a la pregunta si el haber realizado estudios de posgrado incidió favorablemente sobre su sueldo, pues entre los primeros el porcentaje que contestó afirmativamente fue de 78.5% y

entre los segundos de 66.4%. El promedio de edad de los ED es de 40.1 años y de 35.3 el de los EM.

Otro de los aspectos estudiados fue la distribución por sexo según el grado. Para el conjunto de la muestra no existe prácticamente ninguna diferencia al respecto, dado que las mujeres representan 29% tanto de los maestros como de los doctores encuestados por facultad la proporción de hombres con doctorado es bastante mayor en Medicina y Química, con una diferencia proporcional superior al 20%, y un poco mayor en Filosofía y Letras y Derecho, en donde 10% más de hombres cursaron los estudios de ese nivel (véase cuadro 2), mientras que en Psicología la proporción es igual y en Ciencias el balance favorece a las mujeres, con casi 9% más ED.

Para terminar mencionaremos brevemente algunos de los demás resultados obtenidos. Con referencia a la relación entre el posgrado cursado y la ocupación actual no se observaron diferencias importantes; un poco más de ED opinó que sólo tenía relevancia la formación obtenida (28.3% contra 23.2% entre los EM), pero más de los dos tercios tanto de ED como de EM estimaron que hacían uso del contenido mismo del programa seguido.

También en los dos siguientes aspectos contestaron maestros y doctores de manera similar.

Más del 95% de ambos grupos juzgó conveniente o necesaria la formación de más personal con estudios de posgrado en la misma disciplina que ellos cursaron, y en cuanto a la pregunta acerca de si el entrevistado había "modificado o introducido nuevos procesos o técnicas (didácticos, organizativos o industriales) en las empresas o instituciones" en que hubiera trabajado, hubo un porcentaje de respuestas afirmativas cercano al 80% en ambos casos.

En cambio se apreciaron ligeras variaciones con relación a otras dos opiniones solicitadas a los encuestados. 83.8% de los ED y 72.7% de los EM afirmó haber participado, en el transcurso de su vida profesional, en la formación de personal especializado; y al preguntárseles si consideraban haber hecho aportaciones importantes a su campo de trabajo, también fue mayor el número de ED que contestaron que sí (72%, lo que se compara con 63.3% para los EM).

En conclusión puede afirmarse que en varios aspectos importantes los EM y los ED difieren notablemente. El cursar el doctorado abre las puertas al campo de la investigación y a los puestos administrativos de nivel superior, y en la mayor parte de los casos, también permite obtener ingresos superiores.

CUADRO 1: DISTRIBUCION EN SECTORES DE OCUPACION DE ACUERDO AL NIVEL DE POSGRADO CURSADO\*.

SECTOR GRADO	INST. ED. SUP Y/O INVEST. (PUBLICA)	INST. ED. SUP Y/O INVEST. (PRIVADA)	PUBLICO	PRIVADO	PARAESTATAL
MAESTROS	214	7	111	100	77
	47.9	50.0	78.2	76.9	81.9
	41.8	1.4	21.7	19.5	15.0
DOCTORES	233	7	31	30	17
	52.1	50.0	21.8	23.1	18.1
	72.6	2.2	9.7	9.3	5.3

\*No se incluyen los sectores "Extranjero" ni "Otro"

NUMERO  
PCT COL  
PCT RENGLO

CUADRO 2: DISTRIBUCION POR SEXO Y NIVEL DE ESTUDIOS EN CADA D.E.P.

FACULTAD	GRADO	MAESTRIA		DOCTORADO	
		H	M	H	M
CIENCIAS	H	19 (25.3%)		56 (74.7%)	100%
	M	4 (17.4%)		19 (82.6%)	"
DERECHO	H	30 (56.6%)		23 (43.4%)	"
	M	6 (66.7%)		3 (33.3%)	"
FILOSOFIA Y LETRAS	H	7 (19.4%)		29 (80.6%)	"
	M	11 (31.4%)		24 (68.6%)	"
MEDICINA	H	36 (66.7%)		18 (33.3%)	"
	M	12 (92.3%)		1 (7.7%)	"
PSICOLOGIA.	H	22 (73.3%)		8 (26.7%)	"
	M	63 (72.4%)		24 (27.6%)	"
QUIMICA	H	34 (42.5%)		46 (57.5%)	"
	M	29 (63.0%)		17 (37.0%)	"

**ESCUELA NACIONAL DE  
ARTES PLASTICAS / DIVISION  
DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**EL PROGRAMA DE EDUCACION ARTISTICA CONTINUA DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Anuncia los siguientes cursos:**

- Taller de Fotografía  
Con la maestra Kati Horna  
lunes, martes y miércoles a las 17 horas (cupó cerrado)
- Taller de Arte Urbano  
con el Maestro Adrián Brun.  
martes y jueves a las 17 horas
- "El Espacio y las Artes"  
con el Maestro Alberto Nicolás Amoroso  
miércoles a las 19 horas (cupó cerrado)
- Curso Taller de Pintura Mural  
con el Maestro Arnold Belkin  
martes y jueves a las 17 horas
- Taller de Esmaltes sobre Metal  
con la Maestra Ana Teresa Ordiales  
lunes, martes y miércoles a las 17 horas.
- Taller de Escultura  
con el Maestro J. Francisco Moyao Pérez  
martes y jueves a las 17 horas
- Taller de Experimentación Visual  
(Alternativa de la creación Colectiva).  
con el profesor Ricardo Rocha  
martes y jueves a las 17 horas.
- Curso de Pintura Allaprima  
con el maestro Riem Bout (de nacionalidad holandesa)  
miércoles y viernes a las 17 horas.  
Requisitos: Presentar curriculum.  
informes e inscripciones:  
Academia N° 22  
México 1. D.F. (por las tardes)  
Tel. 522-06-30.

**Facultad de Filosofía y Letras  
División de Estudios  
de Posgrado**

**Ciclo de Conferencias y Seminarios**

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, invita al público universitario a asistir en los días y horarios señalados a continuación a las conferencias y seminarios que tendrán lugar en esta División de Estudios de Posgrado. Esta actividad se lleva a cabo bajo el programa de apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado de la SECEP.

**Cursos y Seminarios:**

- MTR. ADOLFO GARCIA DIAZ. "Seminario de Lógica y Semántica", del 7 de enero al 15 de febrero; lunes a jueves de 11 a 13 hrs.
- DR. ANTONIO QUILIS. "Seminario de Fonología Española", del 2 de enero al 1º de febrero; lunes a viernes de 10 a 12 hrs.
- DR. ENRIQUE DE RIVAS, "Simbolismo esotérico en la literatura española medieval", del 7 al 17 de enero; lunes a viernes de 12 a 14 hrs.
- DR. OMAR BARRERA, "Seminario de Geografía física", del 14 al 28 de enero; lunes a viernes de 12 a 14 hrs.
- DR. WALTER MIGNOLD. "Teoría literaria" del 4 al 15 de febrero; lunes a viernes de 11 a 12 hrs.



- a) Para los pasantes de la UNAM que tengan título contarán con un plazo que no podrá exceder de dos semestres para obtención del título respectivo, contados a partir de la fecha de la inscripción a Maestría.
- 2. Aprobar un examen de selección a la Maestría en las áreas de Matemáticas y Teoría Económica y cursar satisfactoriamente el propedéutico.
- 3. Aprobar un examen de traducción del inglés. Sobre contenidos de la especialidad.
- 4. Presentar curriculum vitae y entrevistarse con la Comisión de Admisión de la Maestría.

**Registro para el examen de selección:**

Los interesados podrán registrarse del 27 de enero al 8 de febrero en el Departamento de Servicios Estudiantiles de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH. (Ex-edificio de Radio Universidad, Planta Baja, Ciudad Universitaria).

**Calendario**

**Examen de selección:**  
El examen de selección se efectuará el 22 de marzo de 1980 a las 10:00 A.M. en el edificio de la Maestría. Coapa N° 55, Talpam, CDMX 06722.

**Curso Propedéutico:**  
Del 7 de abril al 27 de junio de 1980.  
**Inicio del semestre:**  
Los cursos de la Maestría se iniciarán el 1º de julio de 1980.

**Mayores Informes:**  
Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, Departamento de Servicios Estudiantiles. Oficinas Técnicas, Planta Baja del ex-edificio de Radio Universidad, Ciudad Universitaria. Tel. 550-52-15 y 3562, Apartado Postal 70554 o. Coordinación de la Maestría en Docencia Económica  
At'n. Lic. José L. Ayala Espino  
Edificio de la Maestría en Docencia Económica. Calle de Coapa N° 55, Talpam, México D.F. Tel. 573-32-69.

**COLEGIO DE CIENCIAS  
Y HUMANIDADES.  
DIRECCION DE LA UNIDAD  
ACADEMICA DE LOS CICLOS  
PROFESIONAL Y DE POSGRADO**

**Maestría en Docencia Económica**

Cuya sede está ubicada en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

**Objetivos:**

- Formar personal para la docencia y la investigación, así como profesionales de alto nivel académico que sean capaces de:
  - a) Ejercer la docencia en las distintas áreas de la enseñanza de la economía.
  - b) Realizar investigación económica principalmente ligada a la enseñanza de la economía.
  - c) Aplicar los conocimientos adquiridos, en otros campos de trabajo relacionados con la docencia y la investigación en la economía.

**Duración:**

- Esta Maestría está diseñada para cursarse en cuatro semestres exclusivamente por alumnos de tiempo completo.

**Requisitos de Ingreso:**

- 1. a) Tener título de Licenciatura en Economía o

**GACETA DE POSGRADO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés Ríos  
Abogado General

Dr. Jesús Guzmán García  
Secretario Ejecutivo del Consejo  
de Estudios de Posgrado

La Gaceta de Posgrado, aparece el tercer lunes de cada mes, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria, México 20, D.F. Teléfonos: 5-48-89-60 y 5-50-52-15. Ext. 3444 (Responsable: Ing. Javier Segura Vázquez), y publicada por la Dirección General de Información, 11º piso de Rectoría, Tel. 5-48-99-68.

Ing. Roberto E. Arrache  
Director General